Representante exclusivo en NUEVA YORK: CHALMERS - ORTEGA [illegible] Avenue

EL LITORAL

PORTE PAGO N. 794

Año XIV — No. 3313 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Miércoles 15 de Junio de 1932 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Pretendían Restaurar el Reinado de Alfonso XIII

Fué detenido el General Emilio Herrera y el Barón Mora, diciéndose que este último compraba armas para la intentona

LAS INVESTIGACIONES DE LA POLICIA

MADRID, 15. — El general Emilio Herrera, uno de los leaders más influyentes durante la dictadura de Primo de Rivera fué detenido bajo la acusación de conspirar con objeto de restaurar el gobierno monárquico de Alfonso XIII, llevando a éste de nuevo al trono.

El general Herrera ha sido detenido en Barcelona.

El barón Mora

MADRID, 15. — Casi al mismo tiempo que se detenía en Barcelona al general Herrera, la policía de ésta tomaba a su hijo y al barón Mora, acusados también de participar en la conspiración monárquica.

En ésta se iniciará el sumario por la conspiración, habiendo pedido el ministerio de la Gobernación que Herrera sea conducido a esta capital.

Comunicados

MADRID, 15. — Los detalles que se conocen del complot monárquico son pocos, y la mayoría de las noticias que circulan carecen de solidez, siendo escasas, al mismo tiempo, las que suministra la policía.

Según ésta, el complot tenía una importante ramificación en la oficialidad de la guarnición de Barcelona, que se hallaba comprometida en buena parte con Herrera.

Mora, por su parte, trataba de comprar armas y municiones.

La noticia

MADRID, 15. — Las primeras noticias que se han tenido en la policía acerca de la organización de un complot monárquico, llegaron a las altas autoridades de la misma hace seis días, pero sin detalles.

Investigaciones realizadas posteriormente, han permitido saber que en la casa de Mora se hallaron ciertos documentos comprometedores para muchos complicados, entre ellos una carta del duque de Miranda, secretario del ex-rey y un boleto ferroviario a Eibar, demostrativo de que el barón Mora estuvo en esa ciudad donde, como se sabe, se fabrican armas. Además, se ha probado que el barón Mora conferenció en París con destacados elementos monárquicos, durante un viaje que realizó últimamente.

Agrega la policía que sabe que en la casa de Mora hubo armas, pero que fueron retiradas.

Otro arresto

MADRID, 15. — El coronel Julián Casanellver y el tipógrafo Francisco Torralva fueron detenidos por estar acusados de conspirar juntamente con otras personas en la tentativa monárquica del Gral. Herrera.

Juntamente con los otros detenidos, serán juzgados conforme a la Ley de Defensa del Estado.

IMPUGNAN A UN CANDIDATO A DIPUTADO

El Dr. Enzo Bordabehere ha presentado un memorial

LA JUNTA

ROSARIO, 15. — El diputado nacional doctor Enzo Bordabehere ha presentado a la Junta de Gobierno del Partido Demócrata Progresista un extenso memorial formulando una serie de cargos contra un muy cotizado candidato a diputado nacional, y solicitando que se tomen contra éste diversas medidas por los motivos que enumera.

El memorial ha sido distribuído entre los convencionales y de él se ocupará mañana la Junta de Gobierno en sesión especial.

Mañana estaremos en condiciones de ampliar detalles que hasta ahora se reservan.

TIRO SOBRE LAS BANCAS

BRUSELAS, 15. — Un incidente turbó la sesión de hoy en la Cámara de Diputados, al hacer fuego desde los palcos de público un individuo que, visiblemente, buscó el blanco para su arma entre las bancas socialistas. Los legisladores sufrieron un serio pánico, hasta que fué arrestado el autor de la agresión armada.

Acusados de conspirar contra Machado

Han sido detenidas 25 personas en Santa Clara

SANTA CLARA, (Cuba) 15. — La policía ha procedido al arresto de 25 personas a quienes se les acusa de conspirar contra el régimen del presidente Machado.

Empero la policía sigue sus pesquisas ya que ha anunciado que hay numerosos comprometidos, que hasta ahora han eludido la acción policial.

En una Sesión a Ratos Desordenada el Ministro del Interior Doctor Melo Contestó la interpelación Dem. Nac.

—(0)—

Fijó el citado secretario de Estado la posición del P. Ejecutivo frente a los partidos políticos y reafirmó, en nombre de toda esa rama del poder, su inquebrantable propósito de continuar el camino de la ley y de la Constitución

—(0)—

DOS SECTORES QUE SE AGREDEN

—(0)—

BUENOS AIRES, 15. — Desde mucho antes de la hora señalada para entrar a sesión, un público numerosísimo, tal como muy pocas veces lo ha visto el Congreso, se había agolpado en las puertas de acceso al palacio, con objeto de asistir a la sesión en que el Ministro del Interior contestaría la interpelación del sector Demócrata Nacional.

Cuando aquellas puertas fueron abiertas, la muchedumbre se lanzó a ocupar sitios y las galerías y todos los lugares reservados al público estuvieron pronto colmados, siendo de señalar que una importante cantidad de gente quedó sin poder asistir.

LA SESION

A la hora reglamentaria el Presidente Cafferata declaró abierta la sesión con asistencia de 99 diputados.

Se dió cuenta de los asuntos entrados, entre los que figura un proyecto de ley del Ejecutivo, sobre vialidad.

Se concedieron licencias a los diputados Abumada y Carreras, por enfermedad y propuso luego Repetto que fuera a la Comisión de Legislación Agraria su proyecto sobre Créditos Agrícolas.

Enseguida dió cuenta la presidencia de los diputados designados para integrar la comisión interparlamentaria, que estudiará el problema de la desocupación y que son: Repetto, Biancofiore, Costa Méndez, Parera y Sierra.

Luego, el señor Cafferata invitó a la Cámara a pasar a un breve cuarto intermedio para esperar la llegada del ministro del Interior que concurriría a contestar la interpelación planteada por el diputado De la Vega.

EL MINISTRO

Reiniciada la sesión, siendo las 15.30 horas, ocupa su banca el Ministro del Interior.

De la Vega dice que la minuta de interpelación, así como el debate producido en la Cámara cuando ésta sancionó aquella por unanimidad, son lo suficientemente claros; que el ministro, por su parte, con la lectura de la minuta y del diario de sesiones, y con los informes que personalmente se le dieron después de la sesión, estaba suficientemente informado sobre los propósitos que guiaban al sector demócrata nacional el que, en consecuencia, esperaba su palabra.

EL DISCURSO

Empezó el doctor Melo recordando el antecedente de una interpelación análoga a ésta, en la presidencia del doctor Roque Sáenz Peña que fué contestada por su ministro del Interior Dr. [illegible].

Dijo que, como respuesta a todos los rumores, puede expresar que no han llegado informaciones concretas al gobierno sobre alteración del orden público y que en caso de que hubiera tenido conocimiento de algo, hubiera tomado las medidas necesarias y el Congreso y la justicia hubieran recibido informaciones inmediatas, con la solicitud de las medidas de su competencia que propondría el P. E.

Agregó que quienes se ocupan de propalar versiones alarmistas no comprenden la responsabilidad de la hora en que viven en su afán de sembrar el desconcierto.

Refirióse enseguida a algunos rumores circulantes, como reuniones de militares, que destacaban comisiones ante el gobierno, anuncios de sublevaciones en los cuarteles y dijo que sobre las primeras dió un comunicado el Ejecutivo, [illegible] de las inexactitudes, luego, de las versiones que sindicaban a un jefe del Ejército como llevando el pensamiento de los militares ante el Presidente. Refirióse enseguida a la carta del General Medina dirigida al ministro de la Guerra y dijo que honraba a aquél esta actitud, pues, no obstante encontrarse en situación de retiro, había usado el camino que le correspondía para aclarar su posición.

Dijo más adelante el Ministro, que el gobierno tiene su [illegible] en la ley y aludió enseguida a otro rumor que daba al presidente de la República como en divergencia con dirigentes de los partidos políticos. Agregó que el General Justo mantiene su línea de conducta expresada en sus discursos de candidato y leyó párrafos de uno de éstos y una parte del mensaje al Congreso, donde el primer magistrado refiere su propósito de "no incubar candidamente".

Terminó diciendo que ratificaba el juicio del Ejecutivo, en el sentido de que lo único intangible era la Constitución.

EL INTERPELANTE

De la Vega habló en seguida del ministro, expresando que el propósito que había guiado al sector demócrata nacional era llevar el asunto a su verdadero terreno: el parlamentario. Dijo a continuación que nunca había visto ningún peligro en los rumores circulantes y que todo era fantástico o inexistente, agregando enseguida que el sector demócrata nacional ratificaba su confianza en el actual gobierno, sobre todo después de los informes dados por el Ministro en el sentido de que nunca existieron alarmas.

Más adelante se ocupó del Ejército, recordando la acción de este el 6 de septiembre y dijo que aquel día se levantó en armas obedeciendo a un clamor popular, no contra la constitución, sinó para restablecerla.

En seguida se ocupó del partido Demócrata Nacional que, dijo, era una unión de viejos partidos provinciales acostumbrados a jugarse en cualquier terreno y, con referencias a la entrevista del Gral. Justo con el doctor Palacios, sea quien sea el que haya invitado a quien, dijo que se había probado que se trataba de una maniobra socialista, agregando: "El doctor Palacios ha comunicado al Presidente algo extraordinario".

Continuó sobre este terreno, atacando al partido socialista y recordó las palabras pronunciadas en la sesión del senado del 12 de mayo, por el Dr. Bravo, quien hablando del Ejército habló de "fuerzas pretorianas", enfrentadas a las "fuerzas ciudadanas". Censuró las palabras de [illegible] fuertes y [illegible]

SE INICIA EL DESORDEN

al interrumpir Repetto para decir que estaba desvirtuando la afirmación y que "esas palabras de Bravo tienen un sentido que nunca el diputado De la Vega alcanzaría a comprender".

Las palabras de Repetto fueron contestadas por Vigaarty, a continuación se generalizaron los diálogos violentos, trabándose el sector socialista con el demócrata nacional en una lucha de frases, que secunda la barra, obligando al presidente a usar con frecuencia de la campana de alarma.

Restablecida la calma, habla Dickman (A.), quien dijo que la presidencia por tres veces había llamado al orden a la barra y que vería la Cámara con agrado que a una nueva intervención de ésta en el debate, fuera desalojada.

NUEVAMENTE DE LA VEGA

Continúa con el uso de la palabra el diputado interpelante y critica al partido socialista cuando [illegible] el meeting a los demócratas nacionales, que, repitió, están dispuestos también a la defensa de las instituciones.

Terminó diciendo que ratificaban los altos propósitos enunciados anteriormente en el sentido que acompañaban al Poder Ejecutivo, no para el regocijo del poder sino para su verdadera obra de gobierno y que éste no debía creer en los escollos que sirven para obstaculizar la marcha del país.

OTRO ORADOR

Terminado el discurso del interpelante, hizo uso de la palabra el diputado por Buenos Aires, señor Loyarte, quien comenzó refiriéndose al pensamiento del partido frente a las alarmas y dentro de la República.

Continúa la sesión.

LA PALABRA SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 15. — Las palabras del Dr. Loyarte no fueron muy extensas y poco agregaron a lo dicho por el diputado de la Vega.

A continuación solicitó la palabra Repetto, quien hasta las 19 horas, continuaba expidiéndose sobre la interpelación y el momento político.

Al cerrar las conferencias, continúa hablando el leader socialista.

Se Está Hundiendo en el Atlántico un Vapor que se Dirigía a Buenos Aires

Ignóranse las causas del siniestro, sabiéndose que lanzó un S. O. S. que fué recogido por el Western Prince

LA TRIPULACION SALVADA

RIO DE JANEIRO, 15. — El vapor griego Artemisa ha pedido socorro.

RIO DE JANEIRO, 15. — Desde su posición en los 18o. de latitud sur y 37o.35 longitud oeste, ha lanzado radiogramas pidiendo socorros el vapor griego Artemisa.

Los S. O. S. fueron recogidos por el Western Prince y el español Cabo San Antonio que se dirigen en socorro del buque griego.

Despachos posteriores del Artemisa, agregan que se hunde lentamente.

RIO DE JANEIRO, 15. — El Artemisa se está hundiendo. Su tripulación ha hecho abandono del buque ocupando los botes salvavidas.

El Western Prince se encuentra cerca del lugar del desastre.

RIO DE JANEIRO, 15. — La estación de radio del gobierno de Arpador ha captado algunos radios del Artemisa, informando que este se está hundiendo rapidamente, encontrándose el lugar del accidente a los 17o.44' latitud sud y 37o.28' longitud oeste, posición que se haya al sud de la bahía norte de las islas Abrolhos.

Los tripulantes han ocupado sus botes salvavidas.

El Artemisa se dirigía a Buenos Aires, desde el puerto español de Torrevieja, cargado de sal, pensando sus armadores que regresará de la Argentina cargado de cereales.

La nave tiene [illegible] toneladas netas y estaba mandado por el Capitán Simbouras, componiéndose la tripulación de 20 hombres.

Las oficinas meteorológicas informan que el mar está tranquilo, de manera que los botes salvavidas del Artemisa pueden mantenerse a flote hasta que lleguen los auxilios urgentemente solicitados.

Se desconoce el origen de la catástrofe.

SE HUNDIO EL ARTEMIS

RIO DE JANEIRO, 15. — Se ha hundido totalmente el vapor griego Artemis.

Los radiogramas recibidos dicen que todos los tripulantes fueron salvados.

RELACIONES SOVIETICAS HISPANAS

En Sevilla se descubrió un archivo completo de cartas cambiadas entre comunistas

SEVILLA, 15. — La policía de esta ciudad, después de una serie de investigaciones ha logrado descubrir un archivo completo de cartas cambiadas entre los dirigentes soviéticos rusos y comunistas españoles.

Según el contenido del archivo descubierto se estaba organizando secretamente una acción comunista en Andalucía, con objeto de implantar un sistema de gobierno análogo al del Soviet Ruso.

Al tener conocimiento de este descubrimiento, el ministro de Gobernación ha ordenado sean sacadas numerosas copias de la correspondencia secuestrada con objeto de remitirlas a los gobernadores.

Por otra, la policía ha detenido a numerosos sujetos complicados en este asunto, aun cuando según la correspondencia, claro comunistas son los dirigentes y entre ellos figura una mujer que se halla ya detenida.

SEVILLA, 15. — La policía ha detenido esta tarde, al ciudadano argentino Rafael Nevado, acusado de estar inmiscuído en las actividades comunistas.

Las Tropas de Asalto de Hittler

Fué firmado el decreto levantando su interdicción

DETALLES

BERLIN, 15. — El presidente Hindemburg ha firmado el decreto levantando la interdicción que pesaba desde hace algún tiempo sobre las tropas de asalto de Hittler.

La medida será puesta en vigor el viernes, ignorándose todo otro detalle.

Despachos de comisiones en el C. Deliberante

Se aconsejará al F. C. S. F. levantar la vías al puerto

INVESTIGACION

ROSARIO, 15. — La comisión de Obras Públicas del Concejo Deliberante ha producido un dictamen aconsejando al cuerpo, que sancione una medida ordenando al F. C. Santa Fe que levante las vías al puerto, que rodean la ciudad.

Esas vías son también utilizadas por la Compañía General y es el único acceso de esos dos ferrocarriles al puerto, en la parte sud de éste.

El último plazo acordado venció el 5 de diciembre de 1930.

La Comisión de Gobierno, por su parte, ha producido despacho disponiendo una investigación en la autorización acordada por el Intendente Lejarza para una corrida de toros, en la que no se pagaron impuestos de espectáculos públicos y que es violatoria de ordenanzas municipales y ley provincial.

LA RECAUDACION DE HOY EN EL E. PATRIOTICO

Ha pasado de los tres millones de pesos en Buenos Aires

BUENOS AIRES, 15. — Hoy a las 11 horas, se reunió la Junta Autónoma de Amortización del Empréstito Patriótico de 1932, resolviendo cancelar todas las cuentas de los acreedores del Estado hasta la suma de 10.000 pesos.

Asimismo, resolvió que el Banco de la Nación transfiera a la Contaduría General, la suma de 20 millones de pesos, para que se continúen haciendo efectivos los pagos de haberes atrasados de la administración.

Lo recaudado hasta hoy a las 16 horas, por la Junta y por los Bancos, alcanzaba a 3.102.500 pesos: 1.629.720 de la primera y 1 millón 472.800 de estos últimos.

Renunció el C. de Chile en el Rosario

ROSARIO, 15. — El cónsul de Chile en esta ciudad, señor Mauricio Capmany, argentino nativo que desempeñaba el cargo referido con autorización del Congreso, lo ha renunciado.

Ignóranse las causas que han motivado esta decisión.

FALTA DE PAGOS EN SAN LUIS

Los empleados nacionales de esa provincia, parecen olvidados

LA BUBONICA

SAN LUIS, 15. — Es objeto de agrias censuras por parte de los interesados, la actitud de los funcionarios nacionales que nada hacen por ordenar pagos en esta provincia en las escuelas nacionales de Artes y Oficios, pues mientras en otros puntos del país se está pagando abril en ésta no se han liquidado haberes desde diciembre último.

SAN LUIS, 15. — El estado sanitario de la provincia, molestado un tanto por la declaratoria de un principio de epidemia de neumonía pestosa, sigue siendo actualmente bueno.

Sin embargo, se ha dispuesto la formación de un nuevo cordón sanitario en San Francisco, debido a que se ha anunciado la aparición de un nuevo caso de peste.

Reunión del radicalismo tradicional

Mañana la realizará el Comité provincial

CORDOBA, 15. — Mañana a la noche se realizará la reunión especial que organiza el Comité provincial del radicalismo tradicional, con objeto de considerar el actual momento político.

El comité de la capital, de este mismo partido, realizará el sábado una reunión análoga, en el local de la Sociedad Francesa, habiéndose ya designado los oradores para tal ocasión.

SOBRE EL SUICIDIO DE VIOLET

El Gobierno inglés pedirá una investigación

LONDRES, 15. — El gobierno ha enviado un mensaje a la Cámara de los Comunes, anunciándole que espera una comunicación del cónsul general en Nueva York, para reclamar ante el gobierno de la Unión una investigación oficial y completa en el suicidio de la mucama Violet Sharpe.

NUEVA YORK, 15.—Emil Sharpe, hermano de Violet, dijo que ésta estaba casada con George Paine.

Agregó que el casamiento se efectuó en Inglaterra, antes de la partida de aquélla a Norte América, pero que su familia no conocía a Paine.

JUGADORES URUGUAYOS A BUENOS AIRES

Arsenio Fernández y Braulio Castro a Estudiantes

MONTEVIDEO, 15. — Existen grandes probabilidades de que el jugador de Nacional de ésta, Arsenio Fernández, se radique en Buenos Aires, donde actuaría por el club Estudiantes de la Plata.

Dícese que la mencionada institución platense habría ofrecido a Fernández 7.000 nacionales por el contrato, asegurándose que de cualquier modo se trasladará a la Argentina, pues su padre tiene el propósito de radicarse definitivamente en ella.

MONTEVIDEO, 15. — Dos instituciones futbolísticas argentinas, Estudiantes de La Plata y Boca Juniors, parecen dispuestas a disputarse el concurso del jugador Braulio Castro, wing derecho, de Peñarol.

Se ignora hasta ahora por cual de las dos se decidirá el interesado.

Un buen match jugó J. Jurado hoy en E. Unidos

Alcanzó un record de 71 strokes

FLUSHING, 15. — En el field de Freshmeadow, donde José Jurado trata de ganar el campeonato de golf que se iniciará el 23 de junio, considerado uno de los más difíciles de toda la Unión, el gran jugador [illegible] había logrado no hace mucho obtener un record de 70, considerado imbatible en esa cancha.

El argentino, jugando hoy despreocupadamente, casi llegó a 71 strokes, estimándose que pueda mejorar, cuando menos en un pun-

El submarino más grande del mundo

El E. 4 de la armada japonesa chocó contra un acorazado

KURE, 15. — El nuevo submarino japonés E. 4 que se considera como uno de los más grandes que se hallan construido hasta la fecha en todo el orbe, se ha dañado su proa al chocar contra el acorazado "Hyura", mientras realizaba maniobras.

Inmediatamente debió ser remolcado hasta la base naval de ésta ciudad, donde se le harán las reparaciones necesarias.

Modus vivendi entre Francia y el Canadá

Para reemplazar un tratado comercial sin efectos

PARIS, 15. — El ministro de Comercio, Durand ha declarado que está gestionando un modus vivendi franco-canadiense que espera lograr a media noche, para reemplazar el tratado que expiró anoche.

Los importadores franceses gestionan del gobierno que obre rápidamente [illegible] continuar favorecidos con los precios preferenciales [illegible] canadiense.

Una conferencia de R. Franco en el Ateneo

Atacó violentamente al gobierno actual y a los socialistas

MADRID, 15. — El coronel Ramón Franco, en una conferencia política realizada hoy en el Ateneo de esta ciudad, atacó al actual gobierno y a los socialistas, al referirse a la situación de los obreros de España.

Dijo el orador, que las deportaciones obreras de Villa Cisneros son inhumanas y que está dispuesto a luchar hasta obtener una decisión popular en favor de los republicanos de la izquierda, cuyas ideas [illegible] con el comunismo.

La Huelga de Cañeros en Tucumán

El Presidente de la Fed. Agraria Argentina iría a Buenos Aires

SABOTAGE

TUCUMAN 15. — La policía ha levantado la incomunicación que pesaba sobre dos dirigentes obreros y dispuesto la libertad de otro, todos ellos detenidos con motivo de los sucesos de Villa Cisneros.

El Presidente de la Federación Agraria Argentina, señor Piacenza se ocupará mañana de la solución del conflicto con los cañeros, en las reuniones de conciliación que se efectuarán.

De no hallarse el remedio en ésta, el señor Piacenza se dirigirá a Buenos Aires para tratar el asunto con las autoridades nacionales.

TUCUMAN, 15. — El comisario de Acheval ha comunicado que esta mañana a las [illegible] horas fueron encontradas cuatro carretas cargadas de cañas, con las ruedas destrozadas a hachazos.

Agrega que ha detenido a dos [illegible]

"Sabe de Memoria la Lección el Presidente

BUENOS AIRES, 15. — Paulatinamente se vienen [illegible] los detalles, fijando los episodios y precisando las circunstancias que deben contribuir a despejar la espesa nube que venía cerniéndose sobre el país como un presagio de días aflijentes para la vida democrática argentina.

Aclaradas las posiciones de las derechas en ocasión de la presentación de la minuta de interpelación al Poder Ejecutivo, queda desvanecido el rumor de que en su seno se tramaba una dictadura conservadora; hecho público el sentido de la conferencia del presidente de la república con el senador Palacios, se desvanece la creación de un gobierno socialista; concertado el meeting de afirmación democrática, por cierto con adhesión universal, se desvirtúa el fantasma de la "reacción" en acecho; publicada la carta del general Medina al ministro de la Guerra se desvanece el espectro de la prepotencia militar... Y estos esclarecimientos de índole han tenido la virtud, por vía de milagro, de pasar en seco el cúmulo de rumores que sembró el desconcierto de los cuatro días anteriores, en los que se habló de sublevaciones militares, tiroteos imaginarios, detenciones de oficiales, estallidos comunistas, huelgas revolucionarias y otra serie de pronósticos semejantes.

Con más propiedad que nunca, algún político ha dicho en uno de los muchos cuestionarios periodísticos que se formularon, que a su juicio todas esas invenciones fantásticas sólo se producen por miedo, y alguno agregó que podía ser del miedo y de la ignorancia. No deja de ser interesante señalar la observación de que la ignorancia es, en este caso, resultante directo de los rumbos del gobierno.

Decíamos que el episodio es aleccionador, y nuestras informaciones nos permiten [illegible]

Mañana se Inaugura la Conferencia Económica

LAUSANA, 15. — Los estadistas y 600 representantes de las 12 naciones europeas van llegando con el fin de encontrarse mañana en ésta y asistir a la inauguración de la conferencia, de la que se espera, en gran parte, obtener un principio de mejoramiento de la situación económica mundial.

Reina una cierta inseguridad respecto a la forma en que se tratarán los problemas relativos a las cargas de reparaciones, pero el acuerdo reciente, entre Francia e Inglaterra, permite esperar que se llegará a resultados prácticos.

Doscientos periodistas destacados por los órganos y consorcios de prensa más importantes del mundo, difundirán las noticias relativas a la conferencia, por medio de una red de comunicaciones que cubre todo el globo.

El primer ministro alemán Von Papen ha llegado con un grupo de 40 colaboradores.

RENUNCIO EL GOBERNADOR DE TOLEDO

[illegible]

TOLEDO, 15. — Ha presentado su renuncia el gobernador de esta provincia, señor Manuel [illegible].

La renuncia tiene sus fundamentos en la cuestión de la huelga de [illegible] de la Reina [illegible], que causar dificultades.

EL SUBMARINO BRITANICO M. 2

No podrá ser reflotado, se asegura

PORTSMOUTH, 15. — Cada día se hace más firme la convicción de que serán inútiles los trabajos que se hagan para reflotar al submarino M.2 de la armada británica, hundido con su tripulación frente a Portland.

Los trabajos de salvamento, en efecto, encuentran a cada instante nuevas dificultades y es cada vez más difícil que sean [illegible] de [illegible] momento a otro.

MATO A UN PENADO EN SU CELDA

Un guardia de cárceles [illegible] y vengativo

SAN SEBASTIAN, 15. — Un dramático suceso ha ocurrido en la cárcel de esta ciudad, resultando muerto en el mismo un penado.

Llámase este último Julio Baños y como molestaba continuamente con bromas e insultos a un guardia, éste pensó vengarse, aprovechando la circunstancia de que dormía en su celda para descerrajarle un tiro de fusil por el ventanillo.

FUE MUERTO EL AVIADOR A. BERTRAND

Corredores nativos de Australia así lo declararon

WYNDHAM, 15. — Corredores han declarado a los enviados del gobierno que negros de la región en que cayó el aparato del aviador Bertrand han matado a éste y a su compañero Clausman.

No obstante esta desesperante noticia, se ha ordenado que prosigan activamente las gestiones para hallarlo.

Los daños que causan las barreras aduaneras

LA CAMARA DE COMERCIO LA PRESENTARA AL CONGRESO ARGENTINO

MADRID, 15. — La Cámara Argentina de Comercio en España ha resuelto presentar al Congreso argentino una extensa documentación donde queden demostrados los daños que ocasionan al intercambio argentino-español las nuevas tarifas aduaneras implantadas en la Argentina.

Un jugador de Independiente a Montevideo

El centro-half Corazzo se traslada a su patria

BUENOS AIRES, 15. — Los dirigentes de Independiente están en estos momentos desesperados. La causa de ello es la [illegible] partida a Montevideo, su ciudad natal, del centro half de la división privilegiada, Corazzo, que el domingo, no bien terminado el partido que su team realizó con Vélez Sarsfield, tomó el vapor de la carrera, realizando el viaje.

Dícese en círculos allegados a Independiente que el citado jugador ha realizado el viaje con propósitos de entrar a militar en el club decano uruguayo Nacional.

LOTERIAS

POPULAR

LA PLATA, 15. — En el sorteo de hoy resultó favorecido con el premio mayor de $ 25.000, el No.

2.174

Y con los premios menores: 6322, 7868, 7372, 12287, [illegible], 13960, 16154, 3065, 4800, [illegible], 11229, 15495 y 20550.

CORDOBA

CORDOBA, 15. — Con el premio mayor de $ 25.000 resultó favorecido en el sorteo de hoy el número

20.925

Y con otros premios los números: 17307, 17242, 1162, 24918, [illegible], [illegible], 12891, 12824, 6027, 7121, [illegible], [illegible], 10804, 24079, 1141, 1297, 1546, [illegible], 4877, 7225, 11082, 11037, 15121, [illegible], [illegible], 20862, 12950, [illegible] y [illegible].

[illegible] ESTRUCTURAS Y CUADRILLO [illegible] D'AR en el

Fiscalía de Estado

Dictámenes de ley

El Fiscal de Estado se ha expedido hoy en el expediente elevado por la Jefatura de Policía de Rosario, sobre interpretación de la ley 1827. Dice el doctor Rodríguez Lafuente que se plantean dos cuestiones, la primera consiste en si las Jefaturas de Policía están facultadas para negar el concurso requerido por el Departamento del Trabajo, en razón de no coincidir en la interpretación de una ley o de un decreto, y que ésto es una cuestión sin dificultades, ya que a la policía sólo le corresponden cuestiones de seguridad o interpretación de leyes o decretos relativos a esta seguridad, y que la policía debe prestar su concurso a toda [illegible] que tenga facultad legal para reclamarlo.

La segunda cuestión es más interesante: tratase de dilucidar la interpretación en materia de descanso dominical a las peluquerías; el fiscal dice que el trabajo en las peluquerías no está incluído entre las excepciones indicadas en la ley, y sólo cabe establecer si el trabajo realizado por patrones de [illegible] de aquella entidad es con[illegible] a puertas cerradas, debe considerarse realizado con publicidad.

Estudia el fiscal los diversos casos, y llega a la conclusión que todo peluquero puede trabajar en día domingo, por cuenta propia sin publicidad, y que para ello es necesario que su trabajo no se efectúe en el local de la peluquería ni sea anunciado en forma alguna.

Un pedido del Jockey Club de Rosario

El J. Club de Rosario se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública y Fomento solicitando se declarara improcedente la nota del D. P. del Trabajo, por la cual se solicitaba que no funcionara la peluquería de aquella entidad en contravención a la Ley que prohibe el trabajo en día domingo.

El Fiscal se expidió diciendo que el Ministerio debe manifestar a la entidad peticionante que no existe razón suficiente para declarar equivocada la apreciación que ha hecho el D. del Trabajo, por cuanto opina que no debe ser permitido el trabajo de peluqueros en una institución social aún cuando se efectuara por cuenta propia. Y agrega que no es suficiente que una entidad tenga el carácter de persona jurídica para que cuanto ocurra en su sede escape al alcance de la acción policial, usada esta palabra en el más amplio sentido. La acción policial es siempre de orden público.

El tren especial de Unión a Rafaela

La comisión directiva de Unión ha realizado activas gestiones ante la empresa del Ferrocarril Santa Fe, para conseguir que el domingo 19, corra un tren especial a Rafaela con el fin de que sus asociados presencien el match que su primer equipo debe sostener con Atlético de Rafaela.

El tren partirá de esta ciudad a las 11.45 horas y regresará de Rafaela, a las 18 horas.

En la Secretaría del Club Unión y en la Casa [illegible] se han puesto en venta los pasajes al precio de $ 4 m/n. ida y vuelta.

Cuatrocientas personas podrán trasladarse a Rafaela de acuerdo a la capacidad del tren especial.

La temperatura descendió

El viento suave del Sud con cielo despejado, hizo descender la temperatura. Esta mañana hacía frío.

Según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima fué hoy de 3 grados; máxima a la sombra, 15 grados y 2 décimos; Barómetro, [illegible] mms.

Durante el día, el viento cambió de dirección: por la tarde era norte.

DIRECCION DEL PUERTO

El río bajó 0.01. El hidrómetro del dique 2 marcó 4.90. Calado máximo admisible del puerto, 29 pies.

Tramo Santa Fe - Rosario, 25 pies y 2 pulgadas.

MOVIMIENTO DE BUQUES DE ULTRAMAR—

A la descarga. — Vapor belga "Elegy", materiales.

A la carga. — Vapor francés "Eliane L. D.", rollizos y cereales; español "Arantza Mendi", cereales; griego "George M. [illegible]", cereales; portugués "[illegible]", cereales; inglés "Northmoor", cereales.

EN CABOTAJE—

A la carga. — Vapor nacional "Dos Amigos", artículos varios; "Coronel Dorrego", artículos varios; lancha "Punta Indio", [illegible].

A la descarga. — Vapor nacional "Pensamiento", artículos varios; "Agustino Madre", artículos varios.

Nuevo director del Banco Municipal

Encontrándose vacante un cargo de miembro del Directorio del Banco Municipal de Préstamos, por fallecimiento del señor William R. Kock, el intendente Dr. Agustín Zapata Gollán, expidió esta tarde un decreto designando para llenar dicha vacante, al Dr. Edmundo C. [illegible].

El D. Ejecutivo enviará al Concejo un mensaje solicitando el acuerdo respectivo.

Casa de Gobierno

NOMBRAMIENTO DE FISCAL EN LOS TRIBUNALES

A última hora fué subscripta por el P. E. la designación del doctor J. Bernardo Risso para ocupar el cargo de Fiscal en los Tribunales de la 1a. Circunscripción, cargo que dejó el doctor Cayetano Doldán al jubilarse.

LA JEFATURA DE GARAY

A última hora circulaba la versión en la Casa de Gobierno que antes de retirarse el ministro de la Casa Gris, firmaría un decreto nombrando al Sr. José Denis, jefe de policía del Departamento Garay en reemplazo del Sr. José Ignacio Iturraspe, que renunció.

Retiro de automóviles oficiales

En acuerdo de ministros y atendiendo a los numerosos vehículos de que dispone la administración provincial, se ha dictado una resolución por la cual se ordena retirar de la circulación dos automóviles del ministerio de Gobierno, uno del ministerio de Instrucción Pública, uno del Tribunal de Cuentas; cuatro de la Dirección de Obras Públicas; dos de la Dirección de Rentas; uno del Consejo de Higiene y uno del Consejo de Educación.

Estos coches serán entregados a la Inspección de Jefaturas para que se distribuyan en las jefaturas de policía que soliciten automóviles y cuya imprescindible necesidad se compruebe.

Nombramientos en la Asistencia Pública

Reincorporación de dos facultativos que habían sido declarados cesantes

Esta mañana el intendente municipal Dr. Zapata Gollán, firmó un decreto reincorporando en sus cargos a dos médicos de la Asistencia Pública, recientemente declarados cesantes.

Dicha medida ha sido favorablemente comentada, porque se encuadra en las buenas normas administrativas.

Por el decreto de hoy, se reincorpora en sus puestos de médicos de consultorio de la casa central de la Asistencia Pública, a los doctores Conrado Rosso y Gustavo de la Peña.

Por otro decreto se designa médico de la casa Central de la Asistencia Pública, al Dr. Abraham Dolinsky, en lugar del Dr. Carlos Froño a quien se declara cesante por no haber concurrido a reasumir sus funciones después de haber fenecido el término de la licencia que se le había acordado.

La alimentación en el Hospital Iturraspe

Encontramos esta mañana en su despacho al intendente municipal, que ayer visitó el Hospital J. B. Iturraspe, a la hora del almuerzo, para conocer la calidad de la comida que se suministra a los enfermos, y que según versiones era pésima.

El Dr. Zapata Gollán se mostró satisfecho. En el Hospital Iturraspe la comida se hace para todos igual, de manera que no puede haber quejas fundadas. Los enfermos en el pabellón de tuberculosos protestan porque se les sirven bifes de hígado, sin saber que este alimento se suministra por consejo de la ciencia. Los médicos especialistas en enfermedades de esa clase, incluyen en el tratamiento el empleo del hígado en la alimentación.

El P. E. observó una ley de la Legislatura

Esta tarde el P. E. dió a conocer una observación que remitirá a la Legislatura, sobre una ley que aquella sancionara días pasados y que trata del plazo para inscripción de los hijos en el Registro Civil, por el término de un año, sin multa y sin establecer trámite judicial.

El Poder Ejecutivo devuelve dicha ley observándola y dice que comparte las razones determinantes del proyecto sancionado y que encuentra en buen punto conveniente. Pero entiende de que la prescripción contenida en el artículo segundo, al librar a estas inscripciones tardías de la orden judicial, entraña un serio peligro que se debe evitar.

La tramitación judicial es una operación conveniente toda vez que al consultar las formalidades del acto lo hacen más riguroso. Termina el mensaje del P. E. insistiendo en la necesidad de suprimir dicho artículo que constituye el único motivo de esta observación, sugiriendo la conveniencia de agregar al proyecto citado, que esa tramitación judicial se podrá hacer en papel común.

Lo embistió una bicicleta y resultó herido

Esta tarde poco después de las 13 horas, en Rivadavia [illegible] y [illegible] ocurrió un accidente de tráfico, del cual resultó víctima Santo Herrera (h.), argentino, de 17 años de edad, domiciliado en 9 de Julio al Norte.

En el preciso instante en que Herrera intentaba cruzar la calle fué embestido por el ciclista Eloy Marín, español, de 22 años, domiciliado en Paraguay 3455.

Herrera, a consecuencias del encontronazo, resultó con heridas en la pierna y brazo derechos, de las que fué atendido en la Asistencia Pública.

Marín fué detenido por personal [illegible]

La ley de caminos 2157

Ha sido enviado a la Legislatura por el P. E. un proyecto modificando la ley de pavimentación de caminos 2157, en la que se incluyen [illegible] a los propietarios de las tierras favorecidas por los caminos y que después de casi cuatro años de iniciadas las obras y con 150 kilómetros de caminos pavimentados no se han hecho efectivos.

También se incluye en esta modificación el camino de Santa Fe a [illegible] y el camino de acceso a Puerto Gaboto, desde la localidad de Maciel, [illegible] de imprescindible necesidad.

Sesionó anoche el H. Concejo

Resolvió tratar en la próxima sesión, el proyecto de ayuda a las familias necesitadas

OTRAS RESOLUCIONES

[illegible] anoche el H. Concejo Deliberante, con asistencia de [illegible] de sus miembros; los señores [illegible], Benuzzi, Leguizamón, Seghizzi, [illegible] y el presidente doctor Baltramino.

[illegible] a un proyecto de ordenanza presentado por el señor Leguizamón y firmado también por los señores [illegible] y Seghizzi sobre ayuda a las familias necesitadas.

[illegible] la necesidad de ayudar a los desocupados, y advirtió que debido al escaso número de concejales presentes, no [illegible] posible tratarlo con carácter de urgencia, pero propuso que se destinase a estudio de la Comisión de Hacienda con recomendación de pronto despacho.

Así se resolvió con el agregado de que se trate en la próxima sesión con o sin despacho de comisión.

Para cubrir los gastos que exija la ayuda a los necesitados, se proyecta un impuesto del 10 o/o sobre las entradas a los partidos de football, 10 o/o a los cines, recargo de 30 centavos del impuesto a la arena, etc.

Al tratarse el dictamen de comisión sobre retiro por la Intendencia, de las observaciones hechas a la ordenanza No. [illegible] sobre [illegible], [illegible].

El doctor Benuzzi solicitó que en la próxima sesión se trate con o sin despacho de comisión, el proyecto de prórroga para el pago de la tasa de inmuebles a los deudores morosos. El doctor Seghizzi que no se ha producido despacho de comisión porque el D. E. está estudiando la lista de los deudores, que conviene conocer. [illegible] que los deudores son pudientes, algunos de los cuales tienen grandes depósitos en los Bancos.

A indicación del señor Cabete se resolvió tratar en la próxima sesión, el proyecto de crear el puesto de comisario del Concejo.

También se resolvió tratar a la mayor brevedad posible, el proyecto de presupuesto de la Municipalidad para el segundo semestre del año en curso.

Por último se aprobó una minuta de comunicación al D. E. para que informe sobre el monto de la deuda de la Municipalidad a los Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios—

[illegible] Damián Saus, con América Isolea Carlota [illegible], argentinos.

Nacimientos—

Carlos Héctor, hijo de Carlos [illegible] y de [illegible] J. [illegible]; Héctor Dionisio, hijo de Sandalio V. Herrera y de Josefina C. Zuccardi; Marciana Nélida Raquel, hija de Alejandro Carrizo y de Teresa Aguilar; León, hijo de [illegible] y de [illegible]; Clara [illegible], hija de [illegible] F. [illegible] y de Carmen Sánchez.

Defunciones—

Agustín [illegible], italiano, 36 años; Antonio Fernández, argentino, 71 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos—

Aurelio Marino, hijo de Aurelio [illegible] y de [illegible]; Marciano León, hijo de Hipólito Luque y de Ignacia Muñoz.

Defunciones—

Luis [illegible], [illegible], 69 años.

El presupuesto de la Junta de Pensiones y Jubilaciones

Ha sido elevado a consideración del M. de Hacienda, el proyecto de presupuesto formulado por la Junta de Jubilaciones y Pensiones.

Por el proyecto se aúnan los cargos de Asesor Letrado, y secretario y se suprime el de secretario privado, oficial segundo de la secretaría, sub tesorero y se rebajan algunos sueldos, entre ellos el del presidente, aumentándose otros del personal inferior.

Se crea el puesto de subcontador para el mejor control de la tesorería.

En líneas generales se economizará anualmente, según el proyecto, en sueldos, $ 27.342; y en gastos, $ [illegible].

El presupuesto

Presidente, $ 900; asesor letrado, $ 600; pro-secretario, $ 350; oficial 1o., $ 250; encargado de mesa de entradas, $ 270; auxiliar de 1a., $ 200; Contaduría: Contador $ 500; sub contador, $ 500; tenedor de libros, $ 350; sub tenedor de libros, $ 370; auxiliar de 1a., $ 200; auxiliar de 2a., $ 180; Tesorería: Tesorero, $ 420; Liquidaciones e Informes: Encargado, $ 320; auxiliar de 1a., $ 200, auxiliar de 2a., $ 180; Control: Encargado, $ 320; oficial de 2a., $ 220; auxiliar de 2a., $ 180; auxiliar de 2a., $ 180; Archivo: Encargado $ 230; Personal de servicio: Ordenanza $ 130; ordenanza, $ 120; Gastos: Gastos de oficina y útiles, $ 2.400 al año; Luz, $ 500, idem.; Libros, $ 400, idem.; Impresiones, $ 500, idem.; Encuadernación, $ 300, idem.; Imprevistos, $ 1.800, idem.; Honorarios Judiciales, $ 500, idem.; Alquileres, $ [illegible], idem.; y Comisiones Bancarias judiciales, $ 500, idem.; Alquileres, $ 6.000, idem.; y Comisiones Bancarias, $ 3.500, idem".

C. de Educación

UNA CIRCULAR PARA EL PERSONAL DOCENTE

Por secretaría ha sido enviada hoy una circular a todos los establecimientos de enseñanza de la provincia, donde se establecen las causas por las cuales el Consejo accederá al pedido de licencias para el personal docente, estableciendo que aquellos empleados que no cumplan las obligaciones en ella establecidas se harán pasibles del descuento de sus haberes, por los días que no concurran a prestar servicios.

Elecciones del 3 de julio

LA REMISION DE NOMBRAMIENTOS

En la fecha han sido entregados al correo central, por la Junta Escrutadora Nacional, los sobres conteniendo los nombramientos de autoridades de mesas para las elecciones del 3 de julio, correspondientes a los departamentos La Capital, Caseros y Belgrano.

La sección Expedición los despachó a su destino en el día.

Hasta hoy suman 14 los departamentos a los cuales se remitieron los nombramientos de autoridades de comicio, faltando para terminar, los departamentos Rosario, General López, Constitución, Iriondo y San Lorenzo.

MERCADOS CEREALISTAS

MERCADOS CEREALISTAS A TERMINO DE BUENOS AIRES

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 6.42, junio 6.43, julio 6.49, agosto 6.51, septiembre 6.56.

Lino. — Disponible $ 8.70, junio 8.70, julio 8.73, agosto 8.86, septiembre 8.97.

Maíz. — Disponible $ 4.60, junio 4.60, julio 4.62, agosto 4.69, septiembre 4.76.

ULTIMA HORA

	Trigo	Maíz	Lino
Junio	6.26	—	—
Julio	6.33	4.45	8.63
Agosto	6.40	4.53	8.74
Septiembre	6.48	4.63	—

AMERICA

Chicago. — Trigo julio, 0.10 suba; septiembre 0.11 suba.

Maíz julio 0.09 suba.

Winnipeg. — Trigo julio 0.07 suba.

Duluth. — Lino julio, sin cotización; septiembre, sin cotización.

LIVERPOOL

Trigo julio 0.06 suba; octubre 0.09 suba.

Hull. — Lino junio - julio: sin cambio.

Calcuta. — Lino junio - julio: sin cambio.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

(Precios de ajuste)

Trigo. — Disponible $ 6.10; junio 6.10, julio 6.25, agosto 6.30; septiembre 6.35.

Maíz. — Disponible $ 4.40, junio 4.40, julio 4.40, agosto 4.50, septiembre 4.60.

Lino 4 o/o. — Disponible $ 8.45, junio 8.46, julio 8.55, agosto 8.70.

JUGO ANOCHE FENOGLIO VARIAS SIMULTANEAS

En el local de la Asociación Bancaria Santafesina

RESULTADOS

En el local de la Asociación Bancaria Santafesina, se realizó anoche la anunciada sesión de partidas simultáneas a cargo del conocido jugador argentino Virgilio Fenoglio, quien se halla en esta ciudad, especialmente invitado por la sección Ajedrez de la institución nombrada.

Se jugaron en 22 tableros, habiendo ganado Fenoglio diez partidas, perdido cinco y siete tablas, algunas de las cuales perdió por forzar el juego.

El score demuestra que en esta capital progresa este juego y que se cuenta actualmente con un plantel de jugadores muy discretos.

Fenoglio ganó a E. [illegible], S. Lopresti, Dr. Viñas Balugera, Z. Piedrabuena, A. Dumont, F. Rosé Mora, Francisco Guimard, F. Valdez, M. Colombo y Dr. Trento.

Perdió con P. Gorostiza, A. Pettinari, R. Neira, B. Guth y A. Seoc.

Hizo tablas con C. [illegible], E. Gervasoni, D. Chiavenzani, V. Puyol, N. Romero, J. Arronga y B. Malusevich.

Asimismo realizó Fenoglio una sesión de partidas simultáneas contra cinco tableros en consulta, con tiempo, cuyos resultados no se han dado a conocer.

Fenoglio permanecerá en esta ciudad hasta mediados de la semana próxima y continuará dando sesiones y conferencias en el local de la Asociación Bancaria.

GIROS A LA VISTA

COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	37.15/16	37.15/16
Francia	14.78	14.75
Bélgica	4.17	4.16
España	7.05	7.04
Italia	11.34	11.30
Suiza	2.97	2.96
Portugal	16.30	16.30
Est. Unidos	171.—	171.—
Montevideo	81.50	81.50
Brasil	1.550	
Alemania	2.46	2.44
[illegible]	1.44.30	1.44.—

Todos con la democracia

[illegible] de las manifestaciones formuladas en la Cámara de Diputados de la Nación, relativas a la democracia argentina, es lógico admitir que si alguien tuvo aspiraciones de presentarse ha debido ocultarlas como un crimen. Lo interesante, pues, consiste en la comprobación de que en el país las ideas contrarias a la libertad de opinión carecen de ambiente para desarrollarse, son flores de pantanos que mueren apenas se las separa del cenagal.

El acuerdo ha sido completo, afortunadamente, en punto a la conservación de los principios constitucionales, pero se ha dejado constancia de que si mala es la dictadura de origen militar, nada bueno contienen las agitaciones que le atribuyen al capital todos los males de que padece el mundo. Contra una y otra tendencia hablaron diversos representantes del pueblo, y las expresiones de los diputados serán ratificadas, seguramente, por el ministro del Interior, en la interpelación iniciada por el grupo parlamentario conservador.

La República Argentina puede satisfacer todos los anhelos. La vía del sufragio es ancha y cómoda; su organización institucional es adaptable a las más audaces concepciones; no es, pues, el sistema la causa que pudiera justificar la violencia, sino por lo contrario, gracias a las atribuciones constitucionales la crítica pública ha tenido eficacia para provocar una reacción de fondo en la moral política; negarlo equivale a declararse ciego y rebelde a toda curación racional. Es seguro que con otro sistema los abusos habrían quedado a cubierto del juicio popular. ¿A qué, pues, modificar lo comprobadamente bueno en procura de algo cuyo valor positivo se ignora?

Y aventados los rumores sobre alzamientos, y señalados los efectos de la desocupación, será prudente entregarse por entero a mejorar el estado económico del país; con sólo crear un poco de trabajo se alejará el peligro que tiene alarmado al grupo conservador, así como las terminantes manifestaciones en el Congreso, devolvieron la calma a quienes denunciaron la probabilidad de un motín.

Un manifiesto que no aparece

El manifiesto que debía dar a publicidad la fracción del partido radical, denominada justista, aun no ha aparecido. Sin duda, estarán elaborando un documento muy importante los miembros de la comisión redactora y tendrán especial cuidado de darle buena forma a la excelente substancia literaria del documento político. Pero la lentitud tiene sus inconvenientes en esta época atareada en que los temas de un día pierden actualidad al siguiente. Los manifiestos ahora se hacen sobre el tambor y cuando urge la necesidad de decir algo se lo expresa de la mejor manera posible. Ahora, cuando no hay nada urgente que expresar, entonces está de más cuidar el estilo.

El manifiesto anunciado no aparece; en cambio circularon profusamente manifiestos no anunciados de radicales, conservadores y socialistas, que se relacionan con la actualidad política del país. Lo cual demuestra que la redacción de un manifiesto no implica ardua tarea difícil de llevar a cabo.

Los obreros cesantes del puerto en el año 1931

Resoluciones del Superior Gobierno de la Provincia

Esta mañana se dió a conocer una resolución del Poder Ejecutivo, en el pedido de los obreros cesantes del puerto de Santa Fe en el año 1931.

Hemos informado en diversas oportunidades de las gestiones realizadas por los obreros, que dejados cesantes y reincorporados después, no pudieron hacerse cargo de sus puestos por la negativa de las autoridades portuarias de entonces.

La resolución gubernativa dice así:

"Que por decreto del 11 de febrero de 1931, fueron declarados cesantes los obreros recurrentes; que con fecha 23 de febrero de 1931 por un nuevo decreto se designa a estos mismos obreros para ocupar los cargos de que estaban separados, no obstante lo cual no fueron puestos en posesión de ellos; que de los informes dados por la Dirección del Puerto se desprende que muchos de estos obreros no han tenido observación alguna de sus superiores mientras desempeñaban sus puestos; que aun cuando este gobierno es ajeno a la situación injusta en que han sido colocados estos obreros, en presencia de la solicitud que formulan, debe tratarse de reparar aquella en lo posible, sin afectar tampoco los derechos adquiridos por quienes vienen desempeñando desde hace más de un año los puestos de que fueron ellos separados, se decreta:

Los obreros comprendidos en el decreto del 23 de febrero de 1931, que actualmente están fuera de sus puestos, serán reincorporados a medida que se produzcan vacantes en la Dirección del Puerto.

La reincorporación se hará teniendo en cuenta los años de servicios, la competencia y la conducta observada mientras trabajaron en la repartición.

Artículo 2o. — La Dirección del Puerto investigará las denuncias formuladas en el memorial dirigido al P. E. con fecha 14 de abril de 1932".

Legislativa

El proyecto de reformas a la Ley Electoral

Esta mañana ha sido enviado por el ministerio de Gobierno, el proyecto de reformas a la ley electoral de la provincia, de acuerdo a las disposiciones de la nueva Constitución.

Conocido el proyecto, nos referiremos a que nos hemos referido en otra oportunidad.

Los sueldos del magisterio

Solicitud presentada a la Legislatura de la provincia

Una solicitud digna de apoyo ha sido presentada a la consideración de la Legislatura provincial por la Federación del Magisterio.

La razón del pedido no puede ser más justa.

Dice así:

"Cúmpleme dirigirme al Sr. presidente con el fin de solicitar por su intermedio a esa H. C., en nombre de la J. E. de la Federación Provincial del Magisterio que presido, la adopción de una medida legislativa que solucione de una vez por todas la difícil situación económica porque atraviesa hace ya muchos meses el magisterio santafesino. Al hacerlo así debo manifestarle que no es una situación de privilegio lo que pedimos: es simplemente una situación de igualdad con los demás empleados del Estado. Es proverbial y característico en nuestro país que los maestros, en punto al cobro de sus haberes, han de vivir siempre al margen de todos los presupuestos; lo hace suponer así el hecho de que con raras excepciones siempre se ha cobrado mal y tarde.

Esa H. C. no puede ser indiferente a nuestra solicitud; el mundo entero está atravesando por una situación gravísima cuyas consecuencias aun no podemos prever pero de la cual han de salir triunfantes únicamente aquellos pueblos que alienten ideales más elevados. Los maestros somos también responsables de la altura moral de nuestro pueblo; para lograrlo fácilmente el Sr. presidente que docentes como los de esta provincia que hace ya varios meses que están viviendo de préstamos usurarios no son precisamente los más indicados para infundir un alma optimista a la nueva generación. Repito, pues no puede ser indiferente a esa H. C. nuestra solicitud y confiamos en que así sea si es que los señores diputados están realmente en la renovación cultural de nuestro pueblo: únicamente la independencia económica puede darnos independencia espiritual para hacer de nuestro pueblo una nación y no un país como simple expresión geográfica.

Me es muy grato saludar a Ud. con la consideración más distinguida. — Alberto Gaita Alvarez, presidente. — Lydia Fraga, secretaria general".

La instalación de un aeródromo

GESTIONES DEL AVIADOR BOASSO

Esta mañana se entrevistó con el ministro de Hacienda, el piloto civil señor M. Boasso, solicitando la ayuda oficial de las autoridades provinciales para la instalación de un aeródromo en nuestra capital.

El piloto mencionado visitará mañana al gobernador de la provincia con el mismo objeto, y de acuerdo con los resultados de sus gestiones, daría los pasos necesario para la formación de un Aero Club. Piensa aprovechar el terreno que cerca del cementerio municipal había sido cedido al primitivo Aero Club Santafesino.

Esta noche se reunen los empleados de comercio

Para esta noche anuncian los Empleados del comercio local una asamblea General en la que se considerará la situación del personal cesante de la Casa Casini.

Ha sido invitado especialmente el señor Gerente del establecimiento quien ha prometido su asistencia para mayor satisfacción de los asambleístas. La reunión se llevará a cabo a las 21.30 horas en el local social de calle 25 de Mayo 2860.

La deuda de los FF. CC. del Estado al puerto

GESTIONES EN BUENOS AIRES

Anoche se ausentó a Buenos Aires, el director del puerto de Santa Fe, señor Angel Bonazzola, dejando a cargo de la dirección mientras dure su ausencia, al jefe del Departamento Técnico, ingeniero Marcial R. Yegabo.

El viaje del señor Bonazzola a la Capital Federal obedece al propósito de gestionar ante la Administración General de los F. F. C. C. del Estado, el abonado de la deuda de los mismos al puerto de Santa Fe.

Por el mismo motivo se ausenta esta noche a Buenos Aires, el ministro de Hacienda y Obras Públicas, ingeniero Casella.

Aunque en distintas oportunidades nos hemos ocupado en estas columnas de la deuda de los F. F. C. C. del Estado a la administración del puerto de Santa Fe, creemos que no está demás agregar algunas palabras al respecto.

La administración de la empresa ferroviaria del Estado, había quedado en amortizar su deuda, pero el tiempo va pasando, el puerto sigue prestándole sus servicios y en cuanto a pagos no se realiza ninguno. A este paso no tardará en ascender a un millón de pesos la deuda de referencia.

Las gestiones ante las autoridades nacionales no dan resultado favorable. En Buenos Aires no se niega ni discute la cuenta, se promete pagarla pero siempre se olvida el cumplimiento de las obligaciones. El ex-director del puerto ingeniero Nikisson efectuó en oportunidad algunos trámites, con resultados teóricos muy buenos, pero en la práctica la empresa ferroviaria aludida siguió siendo incumplidora.

¿Conseguirán otro resultado esta vez los funcionarios públicos provinciales que se ausentaron a Buenos Aires?

El tiempo se encargará de contestar.

Homenaje al Brigadier General López

Hoy se cumplió el 94 aniversario del fallecimiento del brigadier general Estanislao López, habiéndose realizado en la iglesia San Francisco un sencillo acto organizado por la Escuela del Centenario del mismo nombre.

Después de la misa celebrada en el templo, el R. P. Mariano Puyos, pronunció una breve oración sobre la personalidad del prócer santafesino; en el patio de la escuela, el señor Miguel José Dh[illegible] clausuró el acto con un discurso.

Facultad de Química

El Ing. José Babini resultó electo decano

Conforme a la convocatoria del Consejo Directivo de la Facultad, se realizaron esta tarde los comicios mixtos de la F. de Química I. y Agrícola, para elegir decano y autoridades del establecimiento.

Participaron en el acto eleccionario de hoy, los electores estudiantiles elegidos en los comicios primarios y los profesores titulares y suplentes de la Facultad, alcanzando el número de votos emitidos, a 39.

Resultados

Para Decano, ingeniero José Babini, 33 votos.

Doctor [illegible] Gollán, 2 votos; ingeniero J. Minervini, 2 votos; en blanco, 1 voto.

Delegados al C. Superior

Titular, ingeniero Carlos Nicklison, 31 votos; suplente, doctor Jorge H. Müller, 32 votos.

Consejeros

Ingeniero Celestino Busel, 30 votos; ingeniero Miguel Cartana, 32 votos; ingeniero Carlos Christian, 28 votos; Dr. [illegible] Pester, 30 votos; Dr. Josué Gollán, 27 votos; ingeniero Hipólito Marelli, 21 votos; ingeniero Francisco Urondo, 29 votos; ingeniero Christian Claus, 30 votos; doctor Angel Mangravati, 28 votos.

Los agricultores finalizan la siembra de la cosecha fina

En las chacras donde se ha sembrado temprano, ya germinaron el lino y el trigo, desarrollándose normalmente los cultivos

LA RECOLECCION DEL MAIZ

Los agricultores que destinan sus tierras a la cosecha fina, están dando término a los trabajos de roturación y de siembra. Favorecidos por las condiciones del tiempo, intensifican las labores, estimándose que antes de finalizar el presente mes habrán terminado completamente en toda nuestra zona agrícola.

Según los primeros datos recibidos por diversas empresas y suministrados por personas que recorren los campos, los colonos siembran actualmente más o menos el área que sembraron el año pasado. Los bajos precios del trigo y el lino y la escasa actividad de la demanda para la exportación, no han desalentado esta vez a los chacareros.

Una vez terminada la siembra se podrá establecer definitiva y comparativamente el área cultivada.

LINO

En los departamentos del norte, en las chacras que se empezaron a sembrar a fines de mayo pasado, ya se notan tablones con nacimientos; la tierra empezó a enverdecer, aunque despacio por el frío intenso de los últimos días.

En algunos puntos de Vera, San Cristóbal y San Justo, reinó sequía durante varios días, pero en general se prosiguió y se continúa la siembra del oleaginoso, activándose las labores a fin de que esté la mayor parte de las tierras sembrada antes de fenecer junio.

En La Capital, Las Colonias, San Javier, Garay, Castellanos y San Jerónimo, muchos colonos están entregados de lleno a la siembra del lino. En las primeras chacras sembradas, ya nacieron los linos y se hallan en buen estado.

TRIGO

También finalizan en el norte, las tareas de la siembra del trigo. Algunos colonos del departamento Vera, emplearon semillas tipo "Ministerio de Agricultura 38", como prueba. La simiente ha germinado en una buena parte de las tierras cultivadas, habiendo ya manchones verdes de trigo de más de 5 centímetros de altura.

En cuanto a los departamentos del centro y del Oeste, aun se están roturando tierras para el cultivo de este cereal. Las labores se prolongarán durante todo el mes en curso. Los trigos sembrados temprano germinan bien y se desarrollan normalmente.

MAIZ

Se está realizando en el norte la recolección del maíz de segunda siembra, notándose que se halla bueno el amargo y el cuarentón. Este ha sido perjudicado en una proporción del 10 al 20 por ciento en varios distritos de General Obligado, Vera y San Javier, por las heladas. El rendimiento medio es de 12 a 15 quintales por hectárea.

En La Capital, Las Colonias, Castellanos, etc., también resultó buena la cosecha de este grano de segunda siembra, con rendimientos satisfactorios. Se paga la recolección, de 40 a 60 centavos por bolsa. La mayoría de los colonos efectúan ellos mismos la recolección, para evitar gastos.

OTROS CULTIVOS

En general se encuentran en buen estado, en nuestra zona, los cultivos de avena, cebada y centeno.

Los campos naturales de pastoreo se encuentran en regular estado, gracias a la humedad de la tierra y a pesar de las heladas. Los alfalfares están igualmente en buenas condiciones.

Ha empezado la poda y desinfección de los frutales, con sulfuro de calcio, como medida preventiva.

Aniversario de la Reforma Universitaria

Hoy se cumple el 14o. aniversario de la Reforma Universitaria. Algunas entidades estudiantiles del país han organizado actos conmemorativos. Fácil es suponer que en ellos los oradores universitarios destacarán el significado social de la fecha que se recuerda.

Es de lamentar que en estas circunstancias sólo se destaquen las bondades reales o supuestas del llamado movimiento reformista, pues sería muy oportuno y saludable que, después de 14 años, se realizara un severo e imparcial juicio crítico de la reforma, a cargo de los mismos estudiantes. Está bien ensalzar las virtudes cuando las hay, pero es buena costumbre censurar cuando se notan los defectos y los vicios máxime cuando estos aparecen con mucha evidencia ante los ojos de las gentes. La juventud no debe defender prejuicios, ni necesita apelar a la falsía para prestigiar sus impulsos cuando los mueven inspiraciones de bien público.

Días atrás, desde la tribuna de un congreso socialista, se han dicho verdades amargas señalando las desviaciones que suelen acusar los movimientos universitarios denominados reformistas. No es el caso de pensar que las declaraciones aludidas pertenecen a gentes reaccionarias. La Federación Universitaria del Litoral, los otros días, hizo pública una declaración contra prácticas electorales viciosas puestas en juego por una agrupación estudiantil en los recientes comicios internos de la Universidad.

Profesores de ideas definidas, como Alfredo Palacios, C. Sánchez Viamonte y Rafael Bielsa, para citar pocos, han hecho acusaciones muy graves contra el "reformismo" de los estudiantes que suelen derivar hacia el terreno de la sensualidad política movimientos que no debieran salir fuera de la órbita universitaria.

Ha llegado el momento de que los estudiantes universitarios den sensación de propia madurez y aptitud cultural, realizando un movimiento saludable de autocrítica si es que no quieren perder el prestigio que les viene de la juventud y el estudio.

Casa de Gobierno

Gobernación

El gobernador de la provincia no concurrió esta mañana a su despacho; permaneció en su domicilio particular y atendió algunos asuntos de urgencia.

Pasadas las 13 horas llegó el doctor Molinas a la casa de gobierno, concediendo numerosas audiencias y firmando algunos decretos.

El M. de Hacienda

Esta noche partirá para la Capital Federal, según lo tenemos anunciado el ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, que realizará diversas gestiones ante las autoridades nacionales.

Jira del M. de Gobierno

Mañana a primera hora partirá para San Cristóbal el ministro de Gobierno Dr. José N. Rafols. Lo acompañarán el subsecretario doctor Rodolfo Doglioli, el presidente del Consejo de Educación ingeniero D. Ardigó y el Fiscal de Estado Dr. Augusto Rodríguez Larreta.

Regresará el viernes por la noche.

Gestiones en el M. de Hacienda

El diputado doctor Leiva, conversó con el ministro de Hacienda acerca de la construcción de un kilómetro de pavimento en el camino Santo Tomé—San José; la construcción del camino de Laguna Paiva a Nelson, y la pavimentación del pasaje carretero de Santo Tomé a Santa Fe.

La marcha del empréstito en Santa Fe

El total hecho efectivo hasta hoy: $ 951.750

Continua con éxito en esta capital la compra de títulos del Empréstito Patriótico. En la fecha de hoy se cubrieron pesos 36.050, lo que sumado a lo anterior da en total pesos: 951.750.

SUBSCRIPCIONES EFECTUADAS HOY

Saldo al día de ayer $ 915.700.

Banco Nación Argentina:

N. A. Casablanca y Cía. Ltda. $ 5.000; Asociación Pro Escuela B. Mitre, 150; Adriano Morin, 100; Federico Beckmann, 1.000; Bartolomé Gioria, 200; Carmelo L. Olmedo y Josefa V. F. de Olmedo, 2.000; José Teodoro Bosch, 200; Paulina V. de Bonazzola, 5.000; Isaías Miranda, 500; José Sanz, 500; Olga Elena Gschwind, 550; Gilberto Cosme Luraschi, 200; Horacio Gilberto Luraschi, 100; José Benvenutti, 500; Carmelo Meyer, 500. Total: $ 16.600.

Banco Provincial de Santa Fe:

José Ignacio Saslan, $ 100; Roberto B. Saslan, 100; Luis Alberto Saslan, 100; Héctor Horacio Saslan, 100; Bolsa de Comercio de Santa Fe, 10.000. Total $ 10.400.

Bco. Español del Río de la Plata:

Emilio Vicente Guisasola, pesos 500.

Nuevo Banco Italiano:

Clientes del Banco, $ 4.400.

Bco. de Londres y América del Sud:

Blanca M. S. y María S. Fuentes Pérez, $ 250; Personal de Luis De Ridder Ltda 2.100. Total pesos 2.350; Banco de Crédito Comercial, Depósito de Arquitectos, $ 1.000.

Total hecho efectivo, $ 951.750.

LA BIBLIOTECA NACIONAL SE DIRIGE A LAS MIL BIBLIOTECAS DEL PAIS

Con el título de "Hay que ganar esta batalla", el director de la Biblioteca Nacional, Dr. Gustavo Martínez Zuviría, ha escrito a todos los directores de las bibliotecas de la república, no menos de mil, recomendándoles utilizar su predicamento moral para explicar al público el mecanismo y la utilidad del Empréstito Patriótico.

Hay que atraer a ese millón de personas, dice, que guardan pequeñas sumas improductivas fuera de los bancos y de la caja de ahorros, perdiendo interés y exponiéndose a perder o malgastar su pequeño capital.

"Es cuestión de explicarles—añade la circular de la Biblioteca Nacional—estos cinco puntos:"

1o. La firma de un Estado, como la República Argentina, que jamás ha faltado a sus compromisos, es la más sólida garantía de un título.

2o. Los títulos del Empréstito Patriótico rinden, lo que ningún otro negocio líquido puede dar, 6,38 o/o, y están libres de todo impuesto presente y futuro, nacional, provincial o municipal, lo que es un gran privilegio.

3o. Hay títulos desde cincuenta pesos arriba, y se cotizan en la Bolsa, de modo que si el subscriptor necesita dinero, puede revenderlos en cualquier momento.

4o. La prosperidad de las grandes naciones modernas, se funda en el ahorro popular, no guardado improductivamente sino invertido en títulos nacionales de primer orden. Así los intereses quedan en el país, beneficiando a todos.

5o. El Empréstito Patriótico, es la primera gran batalla que la Argentina libra para independizarse, financieramente, del capitalismo extranjero. Deber de todo argentino es perder un poco de libertad.

Hay que ganar esta batalla, comprando estos títulos, antes que emigren como han emigrado hasta hoy otros excelentes negocios argentinos.

Sea usted, señor director, un apóstol de esta idea.

Por la fuerza de penetración espiritual de su biblioteca, puede promover entre sus empleados, lectores y amigos un fecundo movimiento que se traduzca en subscripciones al Empréstito Patriótico.

Pedidos de excepción del servicio militar

Por ciudadanos de la clase de 1912

En el Distrito Militar No. 36, se nos informó que se han presentado al Juzgado Federal de esta capital, solicitando excepción del servicio militar por encontrarse comprendidos dentro de los términos del inciso B. del artículo 61 de la ley 4707, los siguientes ciudadanos de la clase de 1912, enrolados en la ciudad de Santa Fe:

Juan Angel Bagnardi, matrícula 2.368.721, sostén de madre viuda; Urbano Reinaldo Castillo, matrícula 2.350.103, sostén de madre; Miguel Bentivegna, matrícula No. 2.369.095, sostén de padre impedido; Pedro Hilario [illegible], matrícula 2.362.287, sostén de madre; Dolores Agapito Espinosa, matrícula 2.369.156, sostén de madre viuda; Mario Leandro Lelo Bal, matrícula 1.369.[illegible], sostén de madre viuda.

Los ciudadanos que puedan perjudicarse por la concesión de los reclamos, como cualquier otra persona, en el caso de ser infundadas las causales alegadas, deben hacerlo saber al Jefe del Distrito Militar, teniente Samuel M. Cabrera Acebedo, acompañando los antecedentes correspondientes.

Faenamiento clandestino de haciendas

En el radio del municipio

Empleados de la Inspección General de la Municipalidad, activaron en estos días la vigilancia en Guadalupe Norte, tratando de establecer si efectivamente es cierto, como lo aseguraban versiones, que en aquel punto del municipio un abastecedor de la sección Villa faena haciendas sin permiso ni inspección veterinaria.

Se asegura que ha podido establecerse que días atrás fueron 20 animales vacunos, y que los ha destinado a Monte Vera y otros distritos próximos, clandestinamente.

Las autoridades han tomado medidas, iniciando la instrucción de un sumario.

Es conveniente impedir el faenamiento de animales para el consumo sin la correspondiente inspección veterinaria, aplicando severas penalidades a los autores, porque conspiran contra la salud pública, desde que esa manera pueden proveer a los consumidores, de carnes de haciendas enfermas.

Municipales

Empresario de ómnibus multado

La Inspección General informa que se ha resuelto aplicar una multa al señor José Olivieri, concesionario de la línea 13, de ómnibus, quien no ha dado cumplimiento a la orden que se le giró con fecha 6 de abril del corriente año, en la que se le encomendaba que pusiera en condiciones al personal, por cuanto carecía de las correspondientes gorras numeradas.

Noticias varias

Han sido pasadas notificaciones por la Inspección General, a las siguientes personas: Manuel Asunción, para que en lo sucesivo tenga en mejores condiciones la caballeriza de su propiedad, ubicada en la calle 3 de Febrero 3347; Carlos Bourquin, para que disponga lo necesario a fin de dejar en buenas condiciones la pintura de su local; Manuel Ruiz, para que suspenda la construcción de la obra que se realiza en el terreno de su propiedad, calle 25 de Mayo y Tacuarí.

En el Matadero Público de Las Flores, se faenaron para el consumo local del día: 125 reses de vacunos, 17 terneros, 4 lanares y 3 porcinos.

El homenaje al Dr. Eugenio Puccio

LA MAQUETTE PREMIADA POR LA COMISION

El acta que más abajo transcribimos da cuenta de la resolución adoptada por la Comisión de homenaje a la memoria del doctor Eugenio Puccio, la cual dice:

"En la ciudad de Santa Fe, a los catorce días del mes de junio de mil novecientos treinta y dos, reunidos en el local del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", los señores Dr. Máximo Molinas, Dr. Agustín Zapata Gollán y don Horacio Caillet-Bois, miembros componentes del Jurado designado por la Comisión de homenaje al doctor Eugenio Puccio para que fallara en el concurso nacional de "maquettes" a que se llamara para honrar la memoria del ciudadano desaparecido, se resolvió lo siguiente:

1o. Dejar constancia de que se presentaron diez trabajos, todos dentro de las condiciones reglamentarias, y correspondientes a distintos artistas nacionales y extranjeros radicados en el país.

2o. Que estudiadas las "maquettes" presentadas por cada uno de los miembros del Jurado, y atentas las condiciones especificadas en el llamado a concurso, como asimismo el valor artístico y representativo de cada uno de los bocetos, se resolvió, por unanimidad, adjudicar el primer premio, consistente en la ejecución de la obra en el cementerio municipal, a la maquette firmada con el seudónimo de "Guadalupe" y que resultó ser obra del escultor Juan Carlos Oliva Navarro.

3o. Dar por terminadas las tareas del Jurado elevando copia de la presente acta a la Comisión encargada del homenaje al Dr. Eugenio Puccio.

Concurso de affiches

Participarán los alumnos de escuelas de artes, fiscalizadas por la provincia

Ha sido aprobado por el Poder Ejecutivo el proyecto presentado por el Departamento del Trabajo sobre confección de affiches alusivos a los accidentes del trabajo.

Serán llamados los alumnos de las Academias de Arte, sujetas a la fiscalización de la provincia, a un concurso para la confección de los affiches, los que expresarán los peligros a que pueden verse afectados por su imprudencia, los obreros.

El plazo para la admisión de los originales será de treinta días, a contar desde el 10 de junio del año en curso.

Los originales deben confeccionarse para ser impresos en dos colores, en tintas chinas y acuarelas, del tamaño de 75 ctms. de altura por 50 ctms. de ancho. Llevará una leyenda breve, alusiva al dibujo y, en un ángulo, la siguiente inscripción: "Departamento del Trabajo de la Provincia de Santa Fe".

Se establece un primer premio de cien pesos m/n. para la mejor obra, y un segundo premio de cincuenta pesos para la que le siga en orden de méritos.

El jurado que discernirá los premios estará formado por el Ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Abel Furno, el Director del Museo Provincial de Bellas Artes y un funcionario del Departamento del Trabajo.

Proyecto sobre cobro de multas por infracciones a las leyes del trabajo

Ha sido presentado a la Cámara de Diputados, por el block demócrata progresista, un proyecto reglamentando el cobro de las multas establecidas por las leyes del trabajo nacionales con imperio en la provincia o las que dicte el Poder Ejecutivo o Legislativo al respecto.

El proyecto faculta al Departamento del Trabajo para requerir directamente el concurso de la policía y además, para penetrar sin orden de allanamiento en los establecimientos industriales o comerciales para constatar si se ha cometido una infracción.

Notas

Fuego en el Ateneo

El Ateneo de Madrid es una institución que tiene un siglo de existencia. Pero nunca se ha visto en su recinto un espectáculo como el de ayer. Se discutía la renuncia presentada por su presidente actual D. Ramón del Valle Inclán. La sesión fué levantada en medio de un gran tumulto; los asambleístas huyeron después de notar el humo y el fuego que salía de la mesa del presidente.

Desde aquí, a la distancia, el Ateneo de Madrid, como cualquier ateneo del mundo, se nos aparece con el aspecto de una tertulia muy recatada y solemne, como corresponde al estilo de las gentes que lo componen. En su seno se refugian artistas, escritores, filósofos, novelistas, catedráticos, políticos de alta significación, estudiantes graves y preocupados; todo ese mundo, en suma, catalogado con el adjetivo de intelectual; esto es, artesanos o artistas del intelecto. Se supone que allí se rinde culto a la diosa razón y el nombre de ateneo debe venirle de Atenas, de la Atenas del siglo de oro, cuando las artes, la política, las ciencias y la gracia florecían entre sus muros. Quizás el nombre de ateneo provenga de Ateneo, el escritor griego del siglo III de nuestra era, y autor de "El banquete de los sofistas".

Cualquiera que sea el origen de la palabra lo cierto es que está vinculada a los dominios de la inteligencia.

El vulgo supone que los intelectuales son unas frías máquinas de razonar, desapasionados, muy cuerdos, muy circunspectos, muy educados y respetuosos, dominadores de sus nervios, incapaces de indignación.

Las gentes no conciben un escándalo en el Ateneo, como no conciben una gritería en la Academia. Las escenas vocingleras, el público las ubica especialmente en los Parlamentos y Concejos Deliberantes o en las grandes asambleas populares de las plazas de toros.

Pero se ha visto que en el Ateneo de Madrid hay fuego, materia inflamables, allí no hay dioses ni semi-dioses, y se reunen unos caballeros dispuestos a olvidar sus prácticas profesionales; unos artistas, filósofos, catedráticos y pedagogos que se sienten hombres y realizan gestos humanos, quizás demasiado humanos.

En el Ateneo de Madrid hay inteligencias, pero también hay almas. Allí nunca hace frío. Y cuando el fuego del espíritu parece poco, entonces se enciende el otro y no falta un Unamuno que exclame: ¡Alto, alto!

La marcha del empréstito

No obstante el clima de lides de inquietud y alarmas en que ha estado sumido el país en estos días, las cifras de las subscripciones al empréstito patriótico han ido en aumento, siguiendo un ritmo bastante pausado pero seguro. Llama la atención, especialmente, el hecho de que sea la gente de condición humilde perteneciente a las que se dan en llamar, clase media y pequeña burguesía, la que con más entusiasmo acude al llamado de la Nación.

Se advierte que mientras los políticos hacen ruido y transportan sus confusiones mentales al ambiente de la calle, el pueblo no se desmoraliza y demuestra su fé incondicional en el futuro de la República, depositando sus dineros para que ésta pueda luchar contra el único peligro real que la acecha: su insuficiencia financiera.

Complace comprobar que el pueblo no está desorientado como lo suponen sus asesores políticos. Cumple serenamente con su deber. Como la hormiga paciente y voluntariosa, día a día acumula el granito práctico de su confianza en la Nación, depositando sus ahorros en el Empréstito solicitado. En medio del tumulto percibe la voz de la serenidad; y en medio de las tormentas artificiales que se desencadenan, no pierde, como buen baquiano, la ruta precisa que le señalan la cordura y el deber civil.

En Santa Fe, como en el resto del país, las subscripciones se suceden las unas a las otras. Si fuera preciso la manifestación de un barómetro que señalara el estado de la temperatura espiritual de la opinión pública, las cifras diarias del Empréstito lo están indicando.



Reunión en el Convento de las HH. Franciscanas—

Para el viernes próximo ha sido fijada la fecha de la reunión de las señoras y señoritas de la Sociedad Protectora del instituto de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, a fin de recibir la rendición de cuentas de las personas que a su cargo tuvieron la reciente colecta a favor de la respetable institución.

Al mismo tiempo, se procederá a la elección de las nuevas damas integrantes de la C. D. de la Sociedad Protectora, de cuyo acto se han adelantado en esta página algunos detalles.

El acto tendrá lugar a las 15.30 horas congregando sin duda numerosa concurrencia.

Cumpleaños—

En el día de ayer, festejó su cumpleaños la señorita Nélida López Rosas, niña que disfruta de afectuosas consideraciones en el seno de sus numerosas amistades.

A fin de presentarle sus saludos pasaron por su domicilio numerosas de sus amigas, disfrutando de su amable hospitalidad, entre éstas, las señoritas:

Angelita, Beatriz y María Esther Leiva Rosas, Yolanda Livi, Beatriz de Goyeneche Rosas, Ana María y Noemí Lostaló Rosas, Carmen Leiva, Sara María de la Torre Maciel, Beatriz y Camila Rosas Calle, Sarita Puig Trucco, Raquel Gómez Iriondo, Coca Echagüe Ureta, Agustina Crespo, María Luisa y Carmen Rosas Funes, Nélida Costa, Irma Rodríguez Cardona y la niñita Amelia Livi.

El homenaje al Brigadier General López—

En el templo de N. P. San Francisco, tuvo lugar esta mañana el homenaje que a la memoria del Brigadier General Estanislao López, tributaron numerosas y conocidas personas de esta capital, entre ellas el alumnado y profesores de la Escuela de San Francisco.

Consistió el acto en una misa a las 10 horas, que congregó a numerosa concurrencia y en la colocación de flores sobre la tumba del prohombre y desfile de la mencionada escuela frente a ella.

Bodas de plata—

El lunes próximo celebrarán las bodas de plata de la consagración de su casamiento, los esposos Dr. Antonio Pantasso y su señora Emma Villaggi, matrimonio extensamente relacionado en nuestra sociedad.

Con este grato motivo, numerosas han de ser las personas que en tal oportunidad les testimonien sus afectuosas consideraciones.

Compromiso matrimonial—

El día sábado próximo quedará oficialmente formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Elena O. Cabré con el señor Francisco C. Bonetto, pareja relacionada en esta capital. Ante la familia de la novia efectuará el pedido de estilo, el padre del novio, don Anselmo Bonetto.

Por tan grato motivo numerosas han de ser las felicitaciones que llegarán hasta los prometidos.

Casamientos.—

En la iglesia de Ntra. Sra. del Rosario, será bendecida mañana en la ciudad del mismo nombre la unión matrimonial, de la señorita Margarita Serrot con el Dr. Raúl S. Cepeda, pareja vinculada esa y esta ciudad a conocidos hogares.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora Margarita G. de Serrot y D. Juan Cepeda.

Por tan feliz causa han de llegar hasta los nuevos esposos las felicitaciones de sus numerosas amistades.

—Hoy se ha efectuado en esta ciudad el enlace civil de la señorita Carlota Luisa Gasparotti con el señor Hiram D. Sanz, ambos relacionados en esta capital.

Las actas fueron atestiguadas por los señores Bernardo E. Sanz y Antonio Bonetti por ambas partes.

En la ceremonia religiosa a bendecirse mañana en la intimidad, estará apadrinada por la señora Isabel Vila de Sanz y D. Juan Gasparotti.

El sábado será consagrada en la localidad de Pilar, la unión matrimonial de la señorita Florinda Moroni con el señor Pedro Minetti, pareja vinculada en ese punto y esta capital.

En la ceremonia religiosa que se celebrará en la iglesia parroquial de Pilar, actuarán de padrinos la señorita T. Minetti y D. Luis Moroni.

Cambio de consultorio—

A[illegible] Gálvez No. 1855, ha trasladado su consultorio odontológico el Dr. Hugo Bergallo Andrade, el que ofrece a su numerosa clientela.

Aniversario matrimonial.—

En su establecimiento campero de Nelson, celebrarán mañana el cuarto aniversario de su vida matrimonial, los esposos don Mario Cullen y su señora Susy Oliesa de la Serna, matrimonio estrechamente vinculado a numerosos y conocidos hogares de esta capital.

Por tan feliz motivo han de ser congratulados por sus amistades. Con este motivo se trasladarán hasta ese punto las señoras Odila Risso de Candioti, Elisa Cullen de Vázquez, Lydia Cullen de Videla, Nelly Cullen Gómez de Pinasco y Georgina Cullen de Mähler y las señoritas María Odila y Raquel Candioti Risso, Alcira y Sara Cullen Gómez, Carola Peyrano.

Misas.—

Mañana a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral Nueva se rezarán misas en sufragio del alma de la señora Juventina Gálvez de Corte, con motivo de cumplirse el cuarto aniversario de su fallecimiento.

En el culto de referencia han de renovarse una vez más los sentimientos de pesar que su fallecimiento suscitara, asistiendo al mismo numerosa concurrencia.

—El 17 del corriente, a las 8 horas, se oficiarán misas en la Iglesia del Carmen en sufragio de las almas de los que en vida fueran doña Regina Bucchio de Buchini y el señor Faustino Buchini, en ocasión de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

Estos oficios piadosos habrán de verse muy concurridos por personas de la amistad de los deudos de los extintos.

—Mañana a las 7 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia de San Juan Bautista, en sufragio del alma de la señorita Luisa [illegible], con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

En sus oraciones los deudos de la extinta han de verse acompañados por sus amistades.

—En sufragio del alma de la señorita María Elvira Margheritti, se rezarán misas mañana en la iglesia Catedral con motivo de cumplirse el décimo quinto mes de su fallecimiento.

En el culto de referencia, los deudos de la extinta han de ser acompañados en sus oraciones por crecido número de sus amistades.

—Rogando por el descanso del alma de la señorita Beatriz Mántaras Irurueta, cuyo reciente fallecimiento motivara una sentida nota de pesar en nuestra sociedad, se rezarán misas el viernes próximo a las 8 y 30 horas en la iglesia Catedral.

Novena.—

El sábado próximo dará comienzo en la iglesia de la Compañía de Jesús (Merced) la novena en honor del Sagrado Corazón a las 18 horas.

Durante los días de la novena, habrá misas a las 8 y 30 horas, y dos pláticas a cargo del R. P. Olmedo S. J.: la una después de la misa y la otra en el transcurso de la novena, por la tarde.

Demostración—

Con motivo de ausentarse en breve de esta ciudad, un numeroso grupo de amigas de la señorita Delia Arguimbau, prepara en su honor una demostración de afectos a título de despedida.

El acto tendrá lugar el sábado próximo, dando margen a una nota llamativa.

Advenimiento—

Con la llegada de un bebé se ha visto alegrado el hogar de los esposos Da. María Luisa Santa Cruz Zavalla y Dr. Leopoldo Gallo.

La mamá se encuentra bien y su primogénito que se llamará Antonio Leopoldo, goza de buena salud.

Invitación —

El Apostolado de la Oración (Templo de Amor y Reparación. HH. Esclavas) invita a sus socias y demás fieles a la misa que en sufragio del alma de la socia fallecida doña Javiana Carpio de Farías, se oficiará el viernes próximo en ese templo a las 8 horas. — La Secretaria.

—Se invita a las socias y socios de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, y demás personas piadosas, a la solemne misa de Comunión General, que en celebración del día de la Santísima Virgen, se oficiará el domingo 14 del corriente, a las 7 y 30 horas, en la iglesia del Carmen.

La secretaria.

La fiesta del Pontífice.—

El día 29 del corriente, el mundo católico de nuestra ciudad celebrará la fiesta dedicada en honor del Pontífice Romano, que alcanza a revestir en oportunidad de su realización brillantes contornos, participando de ella crecidas concurrencias.

Con este motivo la Acción Católica, que auspicia esta celebración, ha confeccionado para tal ocasión el siguiente programa:

18 horas: Hora Santa, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, predicada por el R. P. Ernesto Olmedo, S. J.

El Ilmo. Obispo, bendecirá e impondrá las insignias de la Acción Católica a las personas que forman parte de los Consejos y de los círculos constituidos definitivamente.

Por la mañana, los socios de la A. C. A. asistirán a los oficios religiosos en la propia parroquia, recibiendo el Pan de los Angeles en la misa de comunión general.

A las 17 horas, en la Casa Social Católica, se efectuarán los siguientes actos:

1o. Himno Nacional, coreado por la concurrencia.

2o. Himno al Pontífice, letra del Pbro. Alfonso Durán, música del profesor Mazzotta, por el coro del Seminario (ochenta cantantes).

3o. Proclamación de las autoridades de los círculos, centros y juntas parroquiales de la A. C. A.

4o. Adiós del Misionero, por J. Montes; por el coro del Seminario, a cinco voces.

5o. Breves palabras del presidente de la Junta H. Diocesana de la A. C. A. Dr. Juan C. Maciel presentando al orador.

6o. Conferencia del Dr. Tomás Casares, miembro de la H. Junta Nacional de la A. C. A., catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Plata.

7o. Junto al Tíber, Clavé; por el coro del Seminario; 4 voces.

Nota.—Terminado el Himno al Pontífice, subirán al escenario los presidentes y secretarios de la junta y consejos diocesanos y los presidentes de los círculos, centros y Juntas parroquiales, par la proclamación.

Otra.—Con anticipación deben retirarse las entradas de las parroquias, domicilios de los miembros de los consejos y círculos, de señoras y señoritas.

Con este motivo la Junta Diocesana de la Acción Católica (Santa Fe Norte) subscribe la siguiente invitación:

"Católicos de Santa Fe: El día 29 del corriente se celebrará en toda la república el día del Pontífice, fiesta que año tras año, congrega a todos los católicos bajo las bóvedas de los templos, para elevar sus plegarias al Todopoderoso, por el Padre Común de los fieles y que en el presente ha querido la Junta Nacional de la Acción Católica Argentina, rodearla del mayor brillo posible.

La A. C. A. de Santa Fe correspondiendo al llamado de la Junta Nacional ha organizado los festejos, de que da cuenta el programa, e invita a participar de todos los actos, que serán presididos por el Exmo. y Rvmo. Sr. obispo auxiliar, a cargo del gobierno de la Diócesis, Mons. Rafael Canale Oberti, especialmente de la Hora Santa y a oír la palabra del orador Dr. Tomás Casares, eximio hombre de letras, que invitado especialmente, vendrá de Buenos Aires con ese solo fin".

Viajeros.—

A Sauce Viejo, las señoritas Visitación, María, Ignacia y Noemí Gollán Gálvez.

Fiestas patronales en el barrio Candioti.—

Con todo éxito dan fin en el barrio Candioti, los preparativos para la celebración de las fiestas en honor del patrono de esa importante parte de nuestra ciudad, San Juan Bautista, a efectuarse el 24 y 26 del corriente.

A las invitaciones al respecto, formuladas por la comisión de vecinos designada, ha respondido ampliamente el comercio y vecindad.

Por tal causa, se descuentan las lucidas proyecciones de tales manifestaciones, que tendrán lugar de acuerdo al siguiente programa:

Día 24:

A la salida del sol. Disparos de bombas.

A las 7.30: Misa rezada por el cura rector de la parroquia. Se hará durante la ceremonia el mes de junio y se administrará la comunión pascual a los niños de las escuelas.

A las 9 horas: Misa solemne oficiada por el Pbro. R. R. Aurelio Garro, cura rector de San José, en honor del santo patrono y dedicada especialmente a las familias y niños del barrio. El panegírico de S. Juan está a cargo del R. P. Alberto Collel. El canto está a cargo del coro de cantores y orquesta del Colegio Jobson. Se les obsequiará a los asistentes con un recuerdo apropiado.

A las 16 horas: Reparto de ropa y bonos de comestibles a los niños pobres del barrio, a cargo de las Damas Católicas de la parroquia. El orden será el siguiente: Colegio Jobson, Mariano Moreno, Pasteur, S. José, Sta. María de Oro y pobres de la parroquia.

Juegos populares.

A las 18.30 horas: Fuegos artificiales. Se destacará entre los números el castillo con la imagen de San Juan.

Día 26:

A las 7.30 horas: Misa rezada de comunión para los socios y socias del Apostolado de la Oración, Cofradía de Ntra. Señora de Guadalupe, San Antonio de Padua, Pía U. de Santa Teresita y demás asociaciones de la parroquia.

A las 9 horas: Misa solemne en honor del Sagrado Corazón de Jesús, encargada por la asociación Apostolado y como continuación de las fiestas patronales. El sermón a cargo de un P. jesuita. Orquesta del maestro Maragno.

A las 15 horas: Procesión con las imágenes del Corazón de Jesús, de San Juan Bautista y San Antonio, que recorrerá las calles Ituzaingó, M. Candioti, Balcarce y Alberdi, terminando con la bendición.

A la puesta del sol, disparos de bombas.

Integran la Comisión organizadora de los festejos las siguientes personas: Presidente, Dr. Francisco Beltramino; vice-presidente, Sr. José L. Garro; secretario, Sr. Rómulo Lazcano; tesorero, Sr. Manuel Vázquez; vocales: Sres. Lorenzo Contini, Miguel Colombini, Manuel Mougin, Néctor Casablanca, Leandro Martín, Guillermo Cabello y Carlos Lupotti.

Fiesta—

En la casa-quinta que en las cercanías de esta ciudad posee el señor Abraham Francioni, y que ha cedido gentilmente, tendrá lugar el almuerzo de camaradería que organiza el grupo universitario "Renovación" celebrando su reciente triunfo en las elecciones realizadas últimamente.

Como fecha del acto, se ha fijado el domingo próximo a medio día, cobrándose $ 2 por cubierto.

Las adhesiones se hacen en los domicilios de los señores Julio Galeano, B. Gálvez 1841, y Horacio Carlen, 9 de Julio 2173.

Orquesta en el Polo Norte.—

No hace mucho, consignamos la noticia referente a una interesante iniciativa del propietario del Polo Norte, elegante confitería de esta ciudad, D. Manuel Viqueira, en el sentido de las numerosas reformas que pensaba introducir en su establecimiento.

Una de ella, por lo menos, casi no es iniciativa de D. Manuel (sea perdonada esta amable negación), pues la orquesta que el sábado comenzará sus audiciones en las secciones de vermouth y familiar, ha tiempo es solicitada por todas las simpáticas niñas habitués del Polo. Cabe eso sí, destacar la gentileza del señor Viqueira, accediendo al amable petitorio.

Como puede verse, una nota más cuenta para hacer aun más grata la permanencia en ese elegante salón de San Martín; el comentario social de actualidad estará desde entonces amenizado por la acertada ejecución de los trozos musicales.

Enfermos.—

En Buenos Aires ha sido operado el señor José Aletti. Su estado es delicado.

—Continúa guardando cama el señor Artigas Sierra Gil.

—Enfermo el niño Pepino Llobet.

—Enferma la señorita María Josefa Virasoro.

—Delicado el señor José Vichini.

—Enfermas las niñas Tana y Betty Possentini.

—Guarda cama doña Josefina Cullen de Gómez.

—Levemente mejorada la señorita Nené Gómez Cullen.

—Enferma la señorita Dora Villaggi.

—Indispuesta la señora Margarita G. de Villaggi.

—Restablecida la señorita Gringa Perazzo Eguía.

—Mejora la señora Celia González [illegible].

—Se [illegible] la señorita [illegible] ma Garzón Guerra.

—Guarda cama el señor José Garín.

El sorteo de "Las Delicias"

Como es ya costumbre en la confitería Las Delicias, mañana jueves, tendrá lugar el sorteo de otra de las bonitas muñecas, entre la concurrencia femenina al prestigioso establecimiento.

Entre las señoras y niñas habitués reina una verdadera expectativa en oportunidad de estos sorteos, que motivan siempre una lucida nota social, de la que participan también buen número de conocidas personas de nuestra sociedad.

Lo acusan de haber castigado a una menor

En horas de hoy la seccional tercera ha dado cuenta al juez en turno, de un sumario iniciado luego de la detención de Juan Alvarado, argentino, de 25 años, domiciliado en calle 25 de Mayo y La Vía, a raíz de la denuncia interpuesta por la señora Julia Calzagno Vda. de Dufour, que se domicilia en Villa María Selva.

Según la denunciante, Alvarado la visitó ayer a la mañana y diciendo que su señora madre encontrábase enferma, consiguió que su hija Elena, de 19 años, se trasladase al domicilio de aquél.

Al llegar allí — agrega la denunciante — Alvarado hizo objeto de castigos inenarrables a Elena, por lo que ésta presenta contusiones, heridas y quemaduras. Parece que lo ocurrido es una venganza.

Hirió de un tiro de revólver a un cazador furtivo

El comisario de distrito Galisteo, departamento Castellanos, ha remitido a la Jefatura de Policía de Rafaela en carácter de detenido, al capataz del campo Iturraspe, señor Eliseo Curbello.

La detención se ha llevado a cabo en mérito a que Curbello hirió de un tiro de revólver a Miguel Campastro. Según el herido, Campastro [illegible] furtivamente en los campos a su custodia. La herida de Campastro es de carácter leve.

Se hace sumario.

A un vecino de San Jorge le robaron $ 1950 en efectivo

La Jefatura de Policía de Sastre, departamento San Martín, ha iniciado trabajos tendientes a poner en claro un robo del que resultó víctima el señor Pedro Giabergia, vecino de Distrito San Jorge.

Informa la comunicación que Giaberggia, acompañado de su esposa regresaba ayer de madrugada, después de haber estado en Sastre durante varias horas. La ausencia del dueño de casa parece que fué notada por sujetos aprovechadores, los que violentaron la puerta de acceso a la finca, luego la de una caja de hierro que estaba en el dormitorio y finalmente un cajón de metal de la misma, para llevarse la suma de 1.950 pesos en efectivo. La policía cree que los autores del hecho son gentes que conocen las costumbres de Giaberggia. Se ha iniciado sumario.

Perro de caza extraviado

Esta mañana, siendo las 10 horas, don José Luis Esquivel, domiciliado en Uruguay 2588, se presentó a la seccional 1a. de policía, manifestando que autores que desconoce le han hurtado un perro de caza, que no avalúa y tiene en mucha estima. El can responde al nombre de "Lugones" y agradecerá a quien se lo devuelva.

El perro rabió esta mañana y mordió a un transeunte

Felipe Aguilar, domiciliado en calle Francia 1363, esta mañana, cerca de las 10 horas, transitaba por calle 4 de Enero hacia el sud. En momentos que iba a doblar en J. J. Paso le salió al encuentro un can, en franca actitud agresiva. Aguilar quiso evitar al perro mas éste se le echó encima y le mordió en la mano y pierna izquierda, heridas que según informan en la Asistencia Pública son de carácter leve.

La policía ha constatado que el perro es propiedad de don Fermín Ponce, domiciliado en las cercanías, y según parece rabió en horas de hoy.

El animal ha sido llevado al Instituto Antirrábico a los fines consiguientes.

Cinco detenidos inculpados de abigeato

El jefe de Policía de Tostado, departamento 9 de Julio, ha dado cuenta telegráficamente al juez doctor Palamedi de la detención de Mario y Pedro Nieto, José Lino Ricarte, Lucio Sosa y Manuel Ibarra. Los detenidos están inculpados de abigeato. Se hace sumario.

Una denuncia

Esta tarde estuvo en nuestra redacción Don Santiago Sanquetti, italiano, de 74 años de edad, domiciliado en Guadalupe, formulando exposición de algo que le ha sucedido.

Dice que el domingo a las 17 horas, dos empleados de investigaciones lo detuvieron en su actual domicilio, llevándolo al departamento donde pasó la noche. De allí lo pasaron a Contraventores, de donde salió en libertad y bajo fianza, esta tarde. Sanquetti manifiesta que, en febrero de este año, cansado de soportar molestias en los sembrados de una isla que posee cerca de Guadalupe, hirió a un cerdo, propiedad de un vecino.

El dueño del animal — que le ha causado daños por más de mil pesos — lo acusó ante la policía, de daño intencional.

Parece que por entonces la creciente lo echó a Sanquetti del domicilio y se fué a vivir a la casa de su hija. Seguramente subsistía la orden de detención en su contra y es por ello que fué detenido.

Sanqueti no se molesta por la detención, sino por el tiempo que lo han tenido preso. Asegura que ni en Contraventores sabían nada de él, ni en Investigaciones podían dar datos de su paradero. Finalmente, el abogado se enteró de que estaba en Contraventores y vió al juez que ordenó la libertad.

Terminó la discusión, disparando el revólver sobre su compañera

La seccional 5a. [illegible] poco después de las 21 horas, informó a la casa central de policía de un hecho ocurrido a las 22 de una casilla ocupada por Jesús Caudia, argentino de 17 años de edad, y su compañera Florencia Acevedo, también argentina de 21.

A la hora indicada Caudia y su compañera sostuvieron una violenta disputa por cuestiones de índole privada. Como la Acevedo siguiese la discusión en tono subido, Caudia se exasperó y sacando un revólver hizo fuego sobre la mujer. La Acevedo recibió dos proyectiles y cayó al suelo bañada en sangre. Caudia se fué a la seccional, donde después de referir los hechos, hizo entrega de un revólver.

La policía comprobó lo ocurrido cuando en una ambulancia de la Asistencia Pública habían trasladado al Hospital a la víctima del hecho, la cual tiene dos heridas graves: una en el vientre, lado izquierdo, y otra en el brazo derecho, a la altura del codo.

Caudia se encuentra incomunicado y a disposición del juez en turno, Dr. Palamedi.

Anoche se incendió una casilla deshabitada

Anoche, siendo las 22 y 15 horas, en el Cuartel de Bomberos se tuvo conocimiento que se había originado un incendio en una casa de calle Corrientes y Juan Díaz de Solís.

Sin pérdida de tiempo salió parte del material de servicio comprobando la veracidad de la denuncia: se incendiaba una casilla deshabitada, que es propiedad de don Bernardo Blanco, domiciliado en la Junta y 4 de Enero.

Pese a la rapidez de los bomberos, el fuego destruyó casi totalmente las dos habitaciones. Las pérdidas las estima el propietario en 100 pesos.

El origen del incendio se desconoce. Intervino la cuarta.

TRIBUNALES

INSCRIPCION

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe hizo lugar a la inscripción solicitada por Félix Ambrosio Gagneten en la matrícula de Ingenieros Civiles de la provincia.

HONORARIOS

La Sala de Ser. Turno, secretaría Sosa Rodríguez, resolvió en el juicio que sigue la Comisión de Fomento de Humberto Io. contra sucesión Carlos Castoldi o Juan Maina. Se regulan los honorarios del Dr. Sixto Bayer en $ 50 y en $ 30 los del procurador Ferraris.

—En el proceso contra Juan Relamero, homicidio, se regulan los honorarios del doctor Rafael Villanueva en $ 300 por los trabajos en esta instancia.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de José Alemani, el juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, aprobó las operaciones de inventario, avalúo y partición practicadas por el doctor Gerardo Lapido en cuanto por derecho haya lugar.

RECTIFICACION DE PARTIDAS

En la sumaria información producida a solicitud de Alejandro Nazario Marzochi, estableciéndose que ese es su verdadero nombre y apellido.

INCIDENTE SOBRE SOLVENCIA

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, secretaría Passeggi, dictó resolución en el incidente sobre solvencia producido en el juicio que sigue el Banco Español del Río de la Plata contra Juan Barceló, sobre cobro ejecutivo de pesos, haciendo lugar a la incidencia y declarando que debe el síndico doctor Dionisio Irarraguirre comprobar su solvencia a los fines del embargo en bienes de don Rodrigo Soler Ballesteros. Establece el juez que de acuerdo a los artículos 1998, 2035 y concordantes, es procedente el pedido formulado.

REIVINDICACION

En el juicio que sobre reivindicación sigue Eduardo, María y Francisco Zaizina contra Ignacio Bernardo Bergallo, se dictó fallo. 1o. No haciendo lugar a la acción entablada de la fracción de terreno ubicada en esta capital. 2o. Hacer lugar a la fracción que respecta al terreno ubicado en esta ciudad en calle Saavedra, debiendo el demandado devolverlo a los actores dentro del término de cinco días con más los frutos e intereses. Las costas en el orden causado. El juzgado declara que la acción es improcedente en lo que al primer terreno se refiere desde que en el escrito de demanda no existe identidad entre el inmueble que reclaman los actores y el que tiene el demandado y entonces la acción falla por su base, lo que no ocurre con el segundo en el cual han quedado plenamente constatados los extremos legales de la demanda.

SUCESORIO

En el juicio sucesorio de Pedro Julio Valliard se declaran herederos a sus hijos Clara, Carlos, Germán, Clotilde, Emilia Clara, Julio Ubaldo, Aquilino Bernardo y Remigio Casimiro Valliard Krolling y por fallecimiento de Catalina Krolling sus hijos legítimos.

NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORA

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en el juicio sucesorio de Eduardo Pedro Keiffer, nombrando Administradora de los bienes a doña Margarita Rossier de Keiffer, con las facultades de ley.

AUTORIZACION

En el sucesorio de Margarita Ranch de Keller, se concede la autorización solicitada por Sebastián Keller, al que se nombra administrador de la sucesión, y a los fines de que pueda retirar del Banco de la Nación Argentina (Sucursal Esperanza), los fondos depositados más sus intereses, con lo cual deberá efectuar los pagos de las deudas de la sucesión.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue la sucesión Hermann o Germán Huber contra Arturo Castillo, no habiendo opuesto excepción alguna se ordena llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. En $ 120 se regulan los honorarios del Dr. Mario Mossot Iturraspe.

SUMARIAS INFORMACIONES

Se dió por terminada la sumaria información tramitada a solicitud de Félix Capelino, estableciéndose que su verdadero nombre y apellido es Juan Capellino.

—Se dió por terminada la sumaria información producida a solicitud de Gaudencio Colombo quedando constatado que carece de bienes.

QUIEBRA

Se decretó la quiebra del comerciante de esta plaza José Barrasa y se designa contadora a la señorita Blanca E. Vigna. La verificación de créditos tendrá lugar el día 8 de julio a las 9 horas.

AUTORIZACION CONCEDIDA

El juez de la 3a. nominación Dr. Ferrer por la secretaría Passeggi dictó resolución en el sucesorio de Catalina Schmidt de Burgi acordando la autorización solicitada por el apoderado de la sucesión doctor Joaquín F. Rodríguez nombrando, en su consecuencia, administrador a Juan Burgi y se le autoriza para vender 20 vacas a razón de $ 50 cada una, 6 vaquillonas a $ 30 cada una y dos toros a $ 70 cada uno.

TERCERIA DE DOMINIO

En la tercería de dominio deducida por Luis M. Anaclerio contra Leonardo Doval y Francisco Anaclerio, se confirma la sentencia que rechaza la demanda, con costas.

SUCESORIO

Por la secretaría Ferreyra se dictó declaratoria en el juicio sucesorio de Vicente Macagno declarando que es heredera su señora madre doña María Dal Masso de Macagno.

VERIFICACION DE CREDITOS

Ante el juzgado de la 3a. nominación, juez doctor Ferrer, secretaría Ferreyra, se realizó la audiencia de verificación de créditos en la quiebra de Venturini y Morgan. Fué designado síndico, por mayoría de votos, Tomás Cullado.

QUIEBRAS SOLICITADAS

Ante el juzgado de la 2a. nominación secretaría Irigoyen, solicitó José Fleicher la quiebra de Samuel Vexelman, vecino de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, por un documento de pesos 237.45.

—Pedro Goreslin solicitó la quiebra de Jaime Bellitzky, de Moniglotes, departamento San Cristóbal, por un documento de $ 116.

CLAUSURAS

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Aldao, clausuró los sumarios contra Feliciano Galley, homicidio; Francisco Hurd, lesiones; José Requena, ejercicio ilegal de la medicina; Juan Carlos Ponce y Antonio Aragón o Benítez, hurto; Fulgencio Albarenga, intimidación pública; Fortunato Ernesto Córdoba, lesiones; Cándida Loatti, tentativa de infanticidio; Manuela Severina Mansilla, infanticidio.

LIBERTADES

El juez de instrucción, doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad de Víctor Antonio Escola, Miguel Escola y Rosario Cejas, bajo fianza; Pablo Valencia Bravo y Etelvina Torres, sin perjuicio; Pablo Stefano y Juan Crespo, bajo fianza.

PROCESO CRIMINAL

El juez del Crimen, doctor De Ríos, por la secretaría Farías, dictó fallo en el proceso contra Marcos Gómez, por homicidio, condenándolo a 16 años de prisión, pena que termina el 9 de abril de 1947.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL Dr. CAYETANO DOLDAN

Ramón Correa y Alicia del Carmen Moliné. Corrupción. Expresión de agravios.

—Félix A. D. Gagneten. Matr. Ins. M. de Ingenieros.

—Gumersindo Juárez. Traslado de domicilio. En vista.

—Natalio Delfín Ferreyra. L. condicional. En vista.

—Exhorto del Sr. Juez del Crimen de la 1a. nominación, Dr. José M. Serrano. En vista.

—Fernando C. Vila. Su comunicación. En vista.

La ayuda a los desocupados

El Concejo Deliberante debe meditar bien en cuanto a la forma de realizarla

Es muy probable que el Concejo Deliberante sancione esta noche una ordenanza sobre ayuda a las familias necesitadas a causa de la desocupación, para lo cual establecería varios nuevos impuestos.

De estos últimos nos hemos ocupado brevemente en nuestra edición de ayer, y de la forma de realizar la ayuda queremos ocuparnos hoy.

Como los señores miembros de ese cuerpo tienen el hábito de sancionar ordenanzas con una celeridad pasmosa, no está demás indicarles la conveniencia de que mediten bien acerca de la forma en que se efectuará la ayuda.

Se sobreentiende que el "desocupado" no es el "vago" u holgazán, sino el obrero que debido a la crisis económica, no encuentra trabajo. "Desocupados" no son los haraganes y viciosos, sino los obreros, hombres de vida honesta. El término "desocupado" es inconfundible, entiéndase bien.

A los obreros no les causa ninguna gracia, que se les ofrezcan limosnas. El trabajador se siente digno cuando gana con su esfuerzo el sustento diario, y deprimido cuando se le arroja un mendrugo como limosna.

No se ofrezcan, pues, carne y pan gratuitamente a los desocupados, sino trabajo hasta donde alcancen los fondos que se proyecta reunir mediante impuestos.

Entre los desocupados hay albañiles, pintores, carpinteros, herreros, peones, etc. que pueden reparar los edificios municipales en mal estado, y renovarlos con la limpieza y la pintura; arreglar caminos, plantar árboles, construir viviendas higiénicas para reemplazar las chozas y ranchos; abrir desagües, construir bancos para las plazas y paseos, rellenar calles bajas o inmuebles, etc. Puesto que son obreros, pueden retribuir la ayuda con su trabajo, quedando ellos con la conciencia tranquila y la sociedad beneficiada.

Si los recursos no bastan para ocupar tanta gente a la vez puede hacérseles trabajar por turno. Tampoco bastarían para ayudarlos a todos diariamente.

El grave problema del presente es la falta de trabajo y no de pan y carne. Muchas industrias pequeñas y grandes se podrían iniciar con los recursos que se proyecta destinar a la compra de alimentos, y con ellas se ocuparían muchos obreros y éstos a su vez darían medios de vida a otros. Trabajando, ellos mismos comprarían sus alimentos, sin necesidad de que les arrojen limosnas.

Mediten bien los señores concejales, a fin de que no suceda que, con la intención de aliviar un mal, éste se agrave y se complique con otros peores aún.

Fiestas julias

Rebaja de pasajes por vía fluvial

La Compañía Argentina de Navegación (N. Mihanovich), ha dispuesto realizar viajes de excursión entre Buenos Aires y Santa Fe y escalas, con sus confortables vapores "General Artigas" y "[illegible]ton", al reducido precio de $ [illegible] por pasaje de ida y vuelta, de [illegible] clase, con comida y cama.

Dichas excursiones, con tan importante rebaja de precios, se organizan con motivo de las próximas fiestas julias, rigiendo la rebaja desde el día 4 del entrante mes, inclusive.

También rebaja el F. C. S. F.

Con motivo de las fiestas del aniversario de la independencia nacional, desde el día 4 hasta el 9 del mes próximo, la empresa del F. C. S. F. expenderá boletos especiales de ida y vuelta con destino a Santa Fe y Rosario, desde todas las estaciones que se hallen a mayor distancia de 30 kilómetros de cualquiera de ambas ciudades, válidos para regresar hasta el día 17 de julio, al precio de un boleto de ida más el 25 o/o.

Las tragedias políticas

El episodio político italiano que ha tenido su trágico epílogo de dos fusilados y varias personas de ambos sexos condenadas a presidio, se presta a tristes reflexiones sobre el panorama político actual, tan propenso a mancharse con sangre.

El relato del proceso con su secuela de sentencias terribles y de procedimientos [illegible], hechos aún al margen de las leyes civiles del Estado, [illegible] en cualquier naturaleza sensible una reacción [illegible] de dolor y repugnancia. Todo eso es digno de épocas pretéritas a las que el mundo moderno [illegible], quizás con orgullo excesivo, de bárbaras o infieles. Dos hombres han sido fusilados por la espalda, [illegible] acusados de [illegible] de homicidio en la persona del jefe del Estado. Y una mujer, la figura más patética del cuadro doloroso, joven amante de uno de los acusados, ha sido condenada a 30 años de presidio. Por no haber delatado a su amante se la considera cómplice. La mujer sólo pudo defenderse manifestando que el amor y la traición son incompatibles. El tribunal especial no reconoce estas razones sentimentales y descarga todo el furor de su ley contra esa criatura, ajena al presunto atentado, cuyo delito reside en la fuerza de su amor. Con el mismo criterio podría condenarse a una madre que no delata a su hija. No puede ser más repugnante e inhumana la ley que así condena.

A estas enormidades conduce el [illegible] morboso y violento de la política contemporánea que sólo reconoce la fuerza como derecho y la violencia como instrumento de lucha.

El terrorismo se maneja con igual violencia desde arriba que desde abajo. La razón de Estado procede insensiblemente como una máquina infernal; el terrorista, a su vez, se deja transportar por su ciega [illegible] desafiando a la muerte con una actitud heroica y desesperada.

Mientras tanto, el odio crece, el odio de razas y la sangre humana se vierte día a día....

El arbolado en los caminos pavimentados

El Poder Ejecutivo ha enviado a la Legislatura un mensaje acompañando un proyecto de ley para dotar de árboles a los caminos pavimentados.

La terminación y la habilitación progresiva de los caminos pavimentados, dice el mensaje, que se construyen en la provincia, por disposición de la Ley 2137, y de los cuales se hallan librados al servicio público cerca de 130 kilómetros, obligan a completar los trabajos efectuados con mejoras que contribuyan a ofrecer las mayores garantías de seguridad al tráfico, y simultáneamente satisfacen las condiciones de comodidad, higiene y bienestar colectivo.

Refiérese el mensaje al arbolado y formación de parques naturales en las carreteras pavimentadas; [illegible] del [illegible] en las zonas urbanas; la formación de parques naturales para [illegible] y expansión de las poblaciones, distribuidos y ubicados convenientemente a lo largo de las rutas pavimentadas, contribuirán al fomento del turismo y a hacer efectivas las mejoras sociales y de educación vial.

Las municipalidades y comisiones de fomento, las entidades de turismo y automovilismo y los particulares, serán invitados a prestar su colaboración para el cumplimiento de las disposiciones de la ley. El personal de la policía caminera velará por la conservación del arbolado y tratará de coordinar la acción de las entidades citadas y de los particulares que tomen a su cargo secciones de caminos a arbolar.

Para la realización de los trabajos previstos por este proyecto de ley se autoriza la inversión máxima de [illegible] pesos que serán imputados a la Ley 2137.

El artículo 3 de la ley 2127

Dictamen del Dr. Rodríguez [illegible]

Las autoridades comunales de la capital dirigiéronse días atrás al Poder Ejecutivo solicitando la derogación del artículo 3 de la ley 2127, que a su juicio, lesiona jurisdicciones y facultades exclusivas de las comunas.

Pasado el asunto a dictamen del Fiscal de Estado, éste se expidió aconsejando que sea atendida la solicitud de la Municipalidad, agregando:

"El Poder Ejecutivo, en su carácter de colegislador debe promover la reforma de la ley 2127 a efecto de que sea suprimido el artículo 3o. de la misma.

"Trátase, como lo hace notar el intendente municipal, de una disposición que restringe la facultad de administrar lo propio, que la constitución anterior reconocía a las municipalidades al afirmar en el inciso 11 del artículo 131, que éstas "administran libremente sus bienes y rentas y sólo responden de su inversión ante los magistrados del Poder Judicial, en los casos de malversación y demás actos culpables en el ejercicio de sus funciones".

En el sentido apuntado, el Art. 3o. sería atacable de inconstitucional y sería arguible también, que sus efectos han dejado de ser obligatorios por razón de estar en vigencia la nueva constitución, que en su artículo 19 preceptúa: "es de ningún valor toda ley de la provincia que viola o menoscabe las prescripciones establecidas por la ley suprema de la Nación y por esta Constitución, así como toda [illegible] decreto u ordenanza que contravenga a las mismas o a las leyes dictadas en su consecuencia pudiendo los interesados demandar o invocar su inconstitucionalidad o invalidez ante los tribunales competentes". Este artículo podría, en efecto, ser relacionado con el capítulo correspondiente al régimen municipal en el cual los constituyentes del 21 [illegible] el concepto de la autonomía administrativa de las comunas y avanzaron en el terreno de su autonomía política.

Agrega más adelante: "Hallándonos en vísperas de la sanción de una nueva ley orgánica municipal y la adopción de sus propias cartas por las ciudades de Rosario y Santa Fe, podría parecer [illegible] promover la reforma que la Intendencia reclama. Pero existen motivos de urgencia que no es dable desatender. El artículo 3o. de la ley 2127, al poner una traba a los gobiernos municipales en la libre administración de sus rentas, puede afectar el equilibrio de sus finanzas y obstaculizar el empeño de regularización administrativa que el actual gobierno se ha trazado en todos los órdenes de su gestión".

Dicho artículo se refiere al destino que deba dársele al producido de las patentes de rodados. Actualmente la municipalidad, por la ley 2127, deposita las aludidas recaudaciones en el Banco, y oportunamente tendrá que invertirlo en obras de conservación del pavimento. Como se ve, la municipalidad aspira a manejar libremente dichos fondos.

Movimiento Político

Comité demócrata de la 4a. sección

En su local del boulevard Zavalla Nro. 1619, el comité demócrata progresista de la 4a. sección, realizará una reunión para tomar resoluciones de carácter partidario, y mañana a las 19 horas, en el mismo local se llevará a cabo una conferencia pública de propaganda política, a cargo del señor [illegible] y del Dr. [illegible].

Elecciones del 3 de julio

La remisión de nombramientos

La Sección Expedición del Correo Central de esta capital, despachó en la fecha los sobres conteniendo los nombramientos de las autoridades de comicios del 3 de julio próximo, correspondientes a los departamentos San Lorenzo y Constitución.

Con los de éstos dos, son 16 los departamentos de la provincia para cuyas autoridades de comicios la Junta Escrutadora Nacional entregó los nombramientos al Correo.

HA CAUSADO HONDA PENA EL FALLECIMIENTO DE Mñor. BONEO

La autoridad de la curia, está en manos del cuerpo de Consultores, compuesto por 8 Sacerdotes

La Capilla ardiente ha sido instalada en la Iglesia Catedral. El cadáver está en exhibición pública

La noche en [illegible] comunicaba mayor solemnidad a la noticia, Monseñor Boneo había cerrado los ojos y para siempre, después de haber servido con absoluta fidelidad a la religión católica.

Y en medio de la noche nadie de cuantos se referían a la desaparición del pastor, pronunció frase alguna que no fuese para reconocer que Monseñor Boneo, había vivido en Dios y para Dios.

En el humano error y en la abnegación, en la jerarquía episcopal como en la austeridad jamás desviada, tuvo la pureza de intención que sólo es posible encontrar en aquellos [illegible] que se entregan tenazmente a cuidar el interior de sus vidas. Cada acto de Monseñor Boneo [illegible] nes y negaciones tuvieron un destino [illegible] al Creador; por lo mismo si renunciaba sin vacilaciones a los placeres materiales se mostraba de una admirable intransigencia [illegible] discutía el derecho de la iglesia, que él sentía como al tesoro, el único tesoro terrenal.

Era un sacerdote; lo era porque es su corazón y en su mente no penetraban otras ambiciones que no fuesen las de salvar almas conformes al sentido de su fe. En el trayecto por él recorrido ha dejado [illegible] de su fortaleza de ánimo para contener vivamente los ataques dirigidos a su santa madre espiritual; él lo decía: era el pastor y era el perro del rebaño, y con igual fuerza se lanzaba contra el lobo que atisbaba a la presa, que detenía las veleidades de aquellos que si confían en Dios no desconfían del mundo...

Vivió, pues, en la línea de acción y de heroísmo que le señalaba su carrera, y en la hora de la muerte no tuvo pensamiento que no fuese referido a sus amores, Dios, la iglesia, las almas, razones constantes de todos sus actos, así aquellos que provocaban polémicas como los que se desarrollaban en lo íntimo del templo o en el Palacio.

* * *

Llevaba 29 años al frente de la Diócesis. Bajo su mirada siempre atenta al valor moral de la iglesia, las desviaciones del clero adquirían extraordinaria importancia; jamás dejó de cumplir sus deberes en la forma recta y enérgica que su conciencia le exigía imperativamente, y es fama que sus resoluciones en las faltas que afectaban el decoro del sacerdote, jamás fueron rectificadas.

[illegible] en su carácter. De haber sido alcalde, habría ejercido, por derecho, el Zalamea. Sus ideas relativas a la justicia tomaban fuerza en dos conceptos: la jerarquía y el alma, lo cual explica la unidad de su vida y su lógica resignación ante los males físicos que soportó en el último año de su existencia.

EL FALLECIMIENTO

A las 13 horas de ayer Monseñor Boneo sufrió un colapso. Inmediatamente concurrieron diversos facultativos. El doctor Pujato le suministró inyecciones tonificantes, pero el viejo organismo ya no disponía reservas defensivas. Se le suministraron los sacramentos, y poco después—las 20 horas—recobró el conocimiento por breves minutos que los dedicó a rezar. Terminada la oración, cayó en coma, y a las 23.25 horas se apagó.

En seguida Monseñor Canale Oberti comunicó telegráficamente la noticia al Vaticano.

LA CAPILLA ARDIENTE

Provisoriamente fué instalada anoche en la sala contigua a la capilla del Palacio Episcopal; hoy de mañana varios médicos se dedicaron a la tarea de preparar el cadáver y a las 12 horas, fué conducido, ya en su caja, a la Iglesia Catedral. Frente al altar mayor ha sido instalada la capilla ardiente que es de severo aspecto. En el cortejo fúnebre se hallaban Monseñor Canale Oberti y numerosos miembros del clero y la sociedad.

EXHIBICION PUBLICA

El cadáver permanecerá en la Iglesia Matriz hasta el lunes; se permitirá el acceso al público de mañana y de tarde; se dirán misas durante la mañana. Para asistir a estos actos vendrán los sacerdotes de la provincia; doblarán las campanas de las iglesias de la diócesis hasta el día lunes, tres veces en el día, a las 9 horas, a las 12 horas y las 17.30 horas.

EL SEPELIO

A las 9 horas del lunes se rezará un solemne funeral de cuerpo presente. La oración fúnebre estará a cargo del presbítero Antonio Biaggioni. Después del acto, será conducido a la basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, virgen por la cual el extinto sentía gran veneración.

UNA MASCARILLA

El escultor local señor Baldomero Banús sacó mascarilla de Monseñor Boneo, autorizado para ello por las autoridades del Obispado.

LLEGADA DE SACERDOTES Y FAMILIARES

A primera hora llegó de Rosario Monseñor Olaizola y el Dr. Florencio Echeverry Boneo, sobrino del extinto; esta tarde son esperados otros familiares y sacerdotes del interior.

LAS AUTORIDADES DE LA CURIA

Por fallecimiento del obispo, la autoridad de la Curia está a cargo del cuerpo de consultores formado por ocho sacerdotes. El cuerpo de referencia, en una breve reunión autorizó a Monseñor Canale para que adoptara diversas resoluciones acerca del sepelio.

Los consultores volverán a reunirse después que el cadáver de monseñor Boneo reciba sepultura, y designarán vicario capitular, el cual ejercerá el gobierno de la Diócesis.

El fallecimiento del obispo debe ser comunicado oficialmente a los poderes de la nación. El Senado forma la terna y la presenta al jefe de la nación, quien elige el candidato y lo propone al Papa para la elección definitiva.



Cabeza yacente de Monseñor Boneo — Foto: GARCILASO

En el caso de que el candidato no sea del agrado del Papa, el presidente propone a otro de la terna.

EL OBISPADO SOLICITO LA SUSPENSION DE DISPOSICIONES DE LA ORD. No. 2431

El obispo auxiliar monseñor Canale Oberti, dirigió esta mañana una nota al H. Concejo Deliberante, solicitando que se dejen en suspenso algunas disposiciones de la Ordenanza No. 2431 (Reglamento Gral. de Cementerios), a fin de poder rendir homenaje al extinto Mons. Juan Agustín Boneo, fallecido anoche. Los restos estarán en exhibición durante cuatro días, hasta el lunes próximo, y serán luego inhumados en la capilla de Guadalupe.

De inmediato se hicieron gestiones ante el D. Ejecutivo para que se incluyese este asunto entre los que se tratarán en las actuales sesiones de prórroga del H. Concejo, [illegible], pues el intendente envió un mensaje esta tarde, incluyendo la solicitud del Obispado.

Probablemente este asunto será tratado sobre tablas en la sesión de esta noche.

¿CUANTOS CONCEJALES HABRA QUE ELEGIR EN NOVIEMBRE?

El Concejo Deliberante tratará esta noche sobre tablas, el proyecto de ayuda a las familias necesitadas a causa de la desocupación

EL TRAFICO EN LA CALLE SAN MARTIN

En la Casa Municipal circulaba hoy el rumor de que el Poder Ejecutivo de la provincia, dictará en breve un decreto disponiendo que el Concejo Deliberante se constituya de acuerdo con la nueva Constitución.

En este caso cesarían en sus funciones todos los actuales miembros de dicho cuerpo deliberativo, y de acuerdo con el censo municipal del año 1925, en vez de once habría que elegir en los próximos comicios de noviembre, dieciseis o diecisiete concejales.

En el supuesto de no declarar caduco el actual Concejo aplicando la Constitución de 1921, en los próximos comicios municipales de esta capital, sólo habría que elegir cinco ediles en reemplazo de los que terminan su mandato en virtud de la vieja ley orgánica de las municipalidades.

Devuélvese observada una ordenanza

El Departamento Ejecutivo Municipal devolvió observada al H. Concejo Deliberante, la ordenanza por éste sancionada en su sesión del 10 del corriente, por la que se dispone que podrán estacionarse los vehículos en general en la calle San Martín desde Bulevar Gálvez a Gral. López, de las 12 y 30 a las 15 y 30 horas, y se suspende el tráfico de vehículos en la misma calle desde las 19 hasta las 21 horas en los meses de enero, febrero, marzo, abril, octubre, noviembre y diciembre, y desde las 18 y 30 hasta las 20 y 30 en los demás meses del año.

Manifiesta el intendente que no ve razones para que se suspenda el tráfico y [illegible] lo contrario, pues se ha ensayado no ha mucho. Además se derogan las disposiciones de la ordenanza No. 2021, permitiendo el estacionamiento de vehículos, lo que no considera conveniente.

No se cree que haya en el Concejo dos tercios de sus miembros que voten la insistencia sobre la ordenanza observada, por lo que se descuenta que quedará ésta sin efecto.

La solicitud del Comité de Homenaje a Garibaldi

La Intendencia elevó un mensaje al Concejo Deliberante incluyendo entre los asuntos a tratar durante las sesiones de prórroga [illegible] Homenaje al Gral. Garibaldi, formulado en el sentido de q' se le dé el nombre del héroe italiano a una de las calles del municipio.

La solicitud de referencia fué presentada con motivo de haberse cumplido el cincuentenario de la muerte de don José Garibaldi.

El proyecto de ayuda a las familias necesitadas

Se informa que la Comisión de Hacienda del H. Concejo, se ha expedido favorablemente sobre el proyecto de ordenanza disponiendo la ayuda a las familias necesitadas a causa de la desocupación, y arbitrando los recursos por medio de impuestos a los partidos de football, funciones cinematográficas, expendio de arena, etcétera.

De acuerdo con la resolución adoptada en la sesión del martes ppdo. esta noche el proyecto aludido será tratado por el cuerpo deliberativo municipal, con carácter de urgencia.

Instituciones culturales

Se prepara la organización de un Ateneo santafesino

Entre un núcleo calificado de profesores y estudiantes existe el propósito de organizar en Santa Fe un Ateneo. Se trata de una simpática iniciativa digna de tener éxito. Advertimos que no ha mucho tiempo existía en esta capital un Ateneo de Artes y Ciencias, fruto del entusiasmo y la sana inspiración de un núcleo de vecinos. Pero bien pronto, pasado el entusiasmo de los primeros momentos, la institución empezó a languidecer, huérfana del apoyo necesario moral y económico. Finalmente, una resolución gubernativa, durante el gobierno "de facto", le quitó una modesta subvención oficial dándole, con este acto, el tiro de gracia.

La desaparición de un vehículo de cultura y de arte había muy mal del ambiente que lo provoca. Instituciones de esta índole debieran florecer en ciudades que se precian de cultas y progresistas. Santa Fe, que hace ostentación de su vida universitaria, que es la capital de una provincia civilizada, debiera sostener sin esfuerzo instituciones culturales. En [illegible] dido subsistir en cuanto le faltó un apoyo económico de carácter oficial.

Deseamos, por el prestigio de la ciudad, que de llevarse a cabo la iniciativa apuntada, tenga, esta vez, la suerte que se merece y el [illegible]

Varias

NO REGRESO EL MINISTRO DE HACIENDA

Para hoy habíase anunciado el regreso del ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella, quien se encuentra en la Capital Federal realizando gestiones para cobrar las sumas adeudadas al puerto de Santa Fe por los Ferrocarriles del Estado. Infórmose en el ministerio que el ingeniero Casella, regresará en los primeros días de la semana entrante.

LA JIRA POR SAN CRISTOBAL

Es esperado esta noche el ministro de Gobierno, doctor José N. Antelo, de regreso de su jira por el departamento San Cristóbal.

EL CAMINO DE SANTA FE A SANTA ROSA

El diputado socialista señor Waldino Maradona acompañado por el señor Juan Guastavino realizó ayer una jira por el camino de Santa Fe a Santa Rosa, recogiendo impresiones sobre el estado de dicha vía de comunicación.

Poco se ha hecho para dejarla en condiciones de tránsito. El presupuesto nacional para reparar 6 kilómetros de terraplén y los dos puentes suministra trescientos pesos, descompuestos así: sueldo del encargado 160 pesos nacionales; y 140 para jornales de peones.

Un chaparrón podría inutilizar nuevamente el camino sino se aceleran los trabajos de terraplenamiento.

LA PATENTE EN ALTO VERDE

Los almaceneros de Alto Verde solicitan exoneración del pago de patente. El Fiscal es de opinión favorable a lo solicitado, pero de acuerdo a las normas de buena administración opina que estas actuaciones deberán elevarse a la Legislatura, de acuerdo al Art. 62, inciso 9 de la Constitución vigente.

Visita de un jefe de la Dirección de Correos

Llegó esta mañana de Buenos Aires el señor Torenzano Almeida, jefe de Servicio de la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación.

El distinguido funcionario concurrió durante la mañana a la cabecera del V Distrito, entrevistándose con el jefe, señor Caltesier, y visitando las diversas dependencias de esa repartición.

El señor Almeida permanecerá varios días en esta capital.

Inauguración de un busto de Garibaldi en Rafaela

Pasado mañana tendrá lugar en Rafaela la inauguración de un busto de Garibaldi, acto al cual asistirá el gobernador de la provincia a [illegible] su señora doña [illegible] de Molinas.

El programa de festejos:

Domingo a las 9.15 horas: Reunión de los Excombatientes en la sede de la asociación.

9.45: Concentración frente a la Jefatura de Policía para recibir al gobernador de la provincia.

10.30: Vermouth de honor ofrecido por las autoridades

11.15: Inauguración del busto; apadrinarán la ceremonia el gobernador doctor Luciano F. Molinas y su señora. Orador oficial: Teniente Ing. Luigi Barbieri.

11.30: Colocación de ramos de flores en la estatua del general Belgrano.

Un caso de conciencia que debe ser resuelto por el Consejo de Educación

La señora Leonilda B. Viuda de Aguirre, es madre de varios hijos, tres de ellos están enfermos atacados de gripe. Prestaba servicios de portera en la escuela 876; con el escaso sueldo que la provincia le pagaba mantenía decorosamente a los suyos. Confiaba en que su estado social la ponía a cubierto de los manotones políticos, pero no ha sido así: una resolución inhumana, fuera de justificativos la ha puesto en la triste situación de pensar con temor en el porvenir.

¿Es posible que se provoquen situaciones semejantes en un gobierno que se dice Demócrata y Progresista? Ayer mismo, comentando un proyecto de ley relativo al trabajo, decíamos que se está haciendo lo posible para impedir el desarrollo de la industria y el comercio. El funcionario público se siente muy alejado por los conceptos de justicia social, pero frente a procederes como los que dan origen a este suelto, ¿cómo hacer para acallar la voz del deber humano y señalarlo al juicio público?

Esperamos una palabra del Consejo, y ojalá ella tenga por finalidad evitar la situación dolorosa de una humilde madre.

Notas

Sociología "sui generis"

La sociología es el tema de moda en esta época; la literatura sociológica es enorme y ningún hombre se considera culto si carece de ideas, principios o ilustración de carácter sociológico. La política y la economía son preocupaciones absorbentes que desembocan en el ancho mar teórico de las ciencias sociales. Es inútil que el simpático viejo Unamuno se indigne afirmando a cada rato que "la sociología es la ciencia de los tontos". Todos los sociólogos son unos majaderos, exclama el filósofo de Salamanca.

Es inexacto que la sociología sea una ciencia de tontos, aunque ha resultado imposible evitar que los tontos se metieran con ella.

De este hecho ha surgido tal confusión que permite a Unamuno decir tamañas expresiones insultantes. También, dicho sea en descargo del malhumor filosófico del escritor hispano, se están haciendo, diciendo y publicando tales cosas en nombre de la sociología que parecieran destinadas a confirmar las sentencias agresivas de Unamuno.

La sociología se ha convertido en una maraña confusa; cuesta trabajo y paciencia descubrir en ella la planta noble del arbusto parasitario. Se dicen cosas peregrinas. En un Ateneo de Cultura Política que funciona en Buenos Aires, un joven orador, militante en las filas del radicalismo "intransigente" y "renovado", ha dicho que sería posible "una revolución social a cargo del radicalismo prescindiendo del régimen del capital, pues en virtud de ser éste posterior a la existencia de la humanidad no era indispensable al desenvolvimiento del mundo".

Dejemos a un lado la risueña perspectiva de verlos a los señores Pueyrredón, Alvear y Boero, al frente de un movimiento revolucionario anticapitalista, pero podemos detenernos a considerar la tesis central de esta teoría sociológica. Ante todo, honor al mérito, sin exclamar ¡Eureka! el joven sociólogo advierte que el capitalismo ha surgido después del hombre, del mismo modo como el hijo viene después de la madre y no al revés como algunos ingenuos suponen. Todo lo que ha surgido después de la humanidad ha venido a complicar su existencia.

Por lo tanto es innecesario. Algo de esto insinuó Rousseau en otros términos y Federico Nietzche se enojaba diciendo que Rousseau soñaba con un hombre avanzando en cuatro patas sobre la tierra, alimentándose de yuyos y relinchando en señal de felicidad. Niestche era loco y exageraba; pero las locuras del alemán eran geniales, en cambio las locuras de estos sociólogos elementales son tontas, carecen de sentido común tanto como de espiritualidad.

Todas las teorías son discutibles, pero hay teorías de tal género que ni pueden discutirse. Y es lamentable que ciertas cosas se digan desde las tribunas de un Ateneo de Cultura Política.

VIDA SOCIAL

Teatro Infantil.—

Como se recordará días atrás se adelantó la noticia referente al Teatro Infantil constituído en esta capital.

Habíase anunciado la primera función de dicha institución para el 23 del actual. Diversas circunstancias, han motivado la postergación de dicho acto, debiendo efectuarse el 26 a las 16 horas en el Teatro Moderno.

No cabe una sola duda respecto al éxito que espera a esta interesante manifestación artística; máxime siendo una expresión tan poco cultivada en nuestro ambiente.

Postergación de una reunión.—

Adhiriéndose al duelo por la muerte del Ilmo. Obispo de la Diócesis, Monseñor Juan Agustín Boneo, las autoridades de la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, han postergado para el lunes próximo a las 14 y 30 horas la reunión que esta tarde debía efectuarse en el sede de las mencionadas religiosas, a fin de renovar su C. D.

Con este motivo, quedan nuevamente invitadas las socias de la Sociedad Protectora, señoras y niñas que últimamente tuvieron a su cargo la colecta a favor del instituto.

Misas.—

Mañana a las 8 horas se rezarán misas en la iglesia Catedral Nueva, en sufragio del alma del señor Angel Chiani de cuyo fallecimiento se cumple la fecha aniversaria.

Con este motivo, numerosas han de ser las personas que en sus oraciones acompañarán a los deudos del extinto.

Casamiento.—

Mañana por la tarde será bendecida en la Iglesia de San Juan Bautista, la unión matrimonial de la señorita Lucía Feradini con el señor Alfredo M. Dosso, ambos relacionados en esta capital.

En la ceremonia religiosa actuarán de padrinos la señora María S. de Caffaratti y don [illegible] Dosso.

El grato suceso será celebrado con una reunión social.

Reunión.—

Mañana celebrará su cumpleaños la niñita [illegible] Cabal causa por el que será muy agasajada por su familiares y amiguitos.

Con este motivo recibirá la visita de un grupo de pequeños, en el domicilio de sus señores padres.

MONS. JUAN AGUSTIN BONEO

Adhesiones al duelo

El mundo católico de nuestra ciudad, llora en estos momentos la desaparición de su Jefe espiritual. Ante la angustia de sus familiares y preocupación de legiones de cristianos, el anciano Obispo de la Diócesis Santafesina Monseñor Juan Agustín Boneo, ha cerrado anoche dulcemente los ojos terrenos para despertar en el seno de Dios.

Desde hace meses la salud del malogrado sacerdote ha venido inspirando serios temores a sus allegados; tan pronto el restablecimiento prometedor hacía renacer esperanzas como las desvanecía una nueva caída.

La pasada procesión del Corpus Christi, dió la oportunidad al pueblo santafesino de poder batir palmas en honor del anciano sacerdote, al echar este sus bendiciones desde lo alto de los balcones del Palacio Episcopal.

Violentamente, pues choca la ingrata nueva. Muchos de los que en vida le conocieron, rinden su [illegible].

Las múltiples notas de condolencia que de todas partes de la república llegan hasta el obispado, son trasunto de la sensible repercusión de este luctuoso acontecimiento.

Los sentimientos de pesar que el lamentado acontecimiento ha provocado, han de [illegible] ampliamente en el transcurso del velatorio y sepelio, acto este último [illegible] a revestir proporciones imponentes.

Con este motivo se adhieren al duelo las siguientes entidades:

Acción Católica.—

Habiendo fallecido el Jefe de la Acción Católica en nuestra capital, el Ilmo. Obispo Monseñor Juan Agustín Boneo, se dispuesto esta [illegible], de acuerdo a las [illegible] de velar el cadáver del anciano sacerdote:

El día 17, de las horas 15 a las 20, corresponde a los Círculos Parroquiales y Congregaciones de [illegible] de Guadalupe y San Juan Bautista.

Día 18: De las 9 a las 12, Círculo Parroquial y Congregaciones de la iglesia Matriz y de las 14 a las 20, Círculo y Congregaciones de la parroquia del Carmen.

Día 19: De las 14 a las 20, Círculo y Congregaciones de la parroquia Catedral Nueva.

Sociedad Vicentina.—

La presidenta del Consejo Particular de la Sociedad Vicentina, invita a todas las presidentas de las demás conferencias y talleres y socios de la institución, a velar el cadáver del malogrado y reverendísimo Obispo Monseñor Juan Agustín Boneo y a asistir al solemne funeral que se oficiará el 20 del actual, a las 9 horas en la Iglesia Matriz.—La secretaria.

Se ruega, en consecuencia, la más puntual asistencia, como también asistir al solemne funeral que se oficiará en la Iglesia Matriz, el lunes 20, a las 9 de la mañana, para testimoniar de este modo el afecto del pueblo santafesino a su ilustre prelado.

Sociedad de Beneficencia.—

Santa Fe, junio 17 de 1932.—Habiendo fallecido en la noche de ayer el Excelentísimo y Reverendísimo Obispo de Santa Fe, Dr. Juan Agustín Boneo;

Considerando un deber de la Sociedad de Beneficencia, honrar su memoria, tanto por el alto cargo que ha investido, como porque fué su vida un ejemplo de acrisolada virtud y porque su actuación en su Diócesis está ligada en consejos de bien y en decisiones cristianas a la sociedad entera de Santa Fe y a esta Sociedad de Beneficencia, cuya razón de ser como institución, se asienta en las virtudes [illegible] del Catolicismo que el dirigió aquí como primer Obispo de Santa Fe;

Se resuelve:

1o.—Pasar nota de pésame a la Curia Eclesiástica.

2o.—Invitar a todas las socias de la Sociedad de Beneficencia a velar el cadáver, concurrir al funeral y asistir al sepelio de los restos.

3o.—Invitar a las familias de Santa Fe a entornar las puertas de sus casas, en señal de duelo durante tres días, para dar con ello un testimonio de nuestra solidaridad de sentimientos.

4o.—Hacer conocer esta decisión al Consejo Directivo en su primera reunión. — [illegible], presidenta; María Elena [illegible], secretaria.

C. de Damas Católicas.—

La presidenta del Círculo de Damas Católicas de la Parroquia Matriz, comunica a las socias que habiendo fallecido el Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, se ha resuelto adherirse al duelo, e invita a concurrir a la Iglesia Matriz de 8 a 10 y de 16 a 17 hs. para velar el cadáver los días que permanezca en dicho templo y acompañarlo el día del sepelio. —Joaquina F. de Iriondo, presidenta; Josefa López de Echagüe, secretaria.

—La presidenta de la Archicofradía de Nuestra Señora de Guadalupe, invita a la comisión directiva y a todas las socias a asistir a la Iglesia Matriz a velar los restos del Exmo. y Rdmo. Monseñor Juan Agustín Boneo, de 16 a 18 horas, durante los días 17, 18 y 19.

Se ruega asistencia.—La secretaria.

—El Apostolado del Colegio del Huerto, se hace un deber invitar a las Celadoras y socias, para asistir a la Iglesia Catedral a velar los restos del Exmo. y Rdmo. Monseñor Juan Agustín Boneo, de 15 a 17 horas, durante los días 18 y 19.

Se ruega asistencia.—La secretaria.

Círculo Católico de Obreros.—

La C. D. del Círculo Católico de Obreros de Santa Fe "José Manuel Estrada", reunida en sesión extraordinaria con motivo del fallecimiento del Venerable Prelado y socio protector, resolvió:

1o.: Adherirse a todas las manifestaciones de duelo, señaladas por el Obispado.

2o. Que los miembros de la C. D. velen alternativamente el cadáver y concurran al acto del sepelio.

3o: Invitar a dichos actos a sus asociados y simpatizantes por medio de esta comunicación y de un aviso-invitación funeraria en un diario local.

4o.: Hacer una publicación extraordinaria sobre tan esclarecido varón en el periódico oficial "La [illegible]".

5o.: Señalar oportunamente la fecha en que se ha de oficiar la Santa Misa, por el eterno descanso de nuestro socio protector.

6o.: Pasar nota de pésame al Obispado y a la familia con transcripción de la presente resolución.

Santa Fe, junio 17 de 1932.

Centro Juventud Católica "San José".—

Al Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Rafael Canale Oberti.

Excelentísimo Señor:

La Comisión Directiva del Centro de la Juventud Católica "San José", reunidos en sesión extraordinaria con motivo del fallecimiento de nuestro querido Obispo Diocesano, resuelve:

1o.: Ponerse de pie y elevar preces al Señor por el alma del ilustre extinto.

2o.: Izar la bandera del Centro a media asta durante seis días.

3o.: Ponerse la Comisión Directiva y asociados de este Centro a las órdenes de su S. S. Ilustrísima.

4o: Hacer guardia de honor al ilustre y querido muerto.

5o.: Acompañar los restos del extinto hasta su última morada en la Basílica.

6o.: Suspender las actividades deportivas de la institución hasta el 23 del corriente.

Dios guarde a S. S. Ilustrísima por muchos años. — Raúl G. Sabaté, presidente; Atilio Ponce, secretario.

Sociedad Pro HH. Franciscanas.—

La Comisión Directiva de la Sociedad Protectora de las HH. Franciscanas Enfermeras de la Caridad, invita a sus socias a concurrir a la Iglesia Matriz a fin de velar los restos del Rvdmo. e Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo y hacer acto de presencia en el funeral del lunes próximo.—La secretaria.

Otras invitaciones.—

—La Comisión Directiva del Apostolado de la Oración (Iglesia del Carmen), invita a sus Celadoras y socias a velar los piadosos restos de nuestro Venerable Prelado el Exmo. y Ilmo. Monseñor Juan Agustín Boneo en la Iglesia Matriz, los días 18, 19 y 20 y asistir al solemne funeral que por el eterno descanso de su alma se oficiará el día 20, a las 9 horas en la misma iglesia.—La secretaria.

—La presidenta del Círculo de Señoritas Católicas de la parroquia Matriz, invita a la C. D. y demás socias a acompañar devotamente los días sábado y domingo de 14 a 15 horas, los restos mortales del amadísimo Obispo Diocesano, Monseñor Juan Agustín Boneo, expuestos en la Iglesia Matriz.

Se encarece la asistencia.—La secretaria.

—La Cofradía de Animas y Buena Muerte invita a sus socias a velar los restos del Ilmo. Obispo Monseñor Juan Agustín Boneo en la Iglesia Matriz, como así también concurrir al solemne funeral que se oficiará el día 20 en el mismo templo.—La secretaria.

—La presidenta de la Conferencia Vicentina de la Iglesia del Carmen, invita a sus socias a concurrir a velar los despojos mortales del Rvdmo. e Ilmo. Obispo de la Diócesis, Monseñor Juan Agustín Boneo, y concurrir al funeral que en la Iglesia Matriz se oficiará el día 20 del corriente, en oportunidad del sepelio de los restos del malogrado religioso.—La secretaria.

—Se invita a las socias y socios de la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro, para que asistan a la Iglesia Matriz a velar el cadáver de nuestro extinto Obispo Diocesano, Monseñor Juan Agustín Boneo; como también al solemne funeral que se le oficiará en dicha iglesia el lunes 20 del corriente, a las 9 horas. Igualmente se les ruega quieran aplicar la comunión del domingo 19, por el eterno descanso de su alma.

Se recomienda llevar la insignia de la Congregación.—La secretaria.

—La Congregación de Hijas de María de Luján, Iglesia del Carmen, invita a sus celadoras y socias a velar los restos del Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, los días 18 y 19 del corriente, de 8 a 12 y de 14 a 20 horas en la Iglesia Matriz y asistir al funeral del 20, a las 9 horas. —La secretaria.

—La presidenta de la Congregación del Catecismo de la Iglesia del Carmen, invita a la C. D. y socias de la institución a velar los restos del Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, en la Iglesia Matriz, los días 18 y 19 del corriente y asistir al funeral que el 20 del actual se oficiará a las 9 horas en el mismo templo.— La secretaria.



Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe

ENTREGO APACIBLEMENTE SU ALMA A DIOS EL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1932, A LAS 23 HORAS Y 20 MINUTOS, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA IGLESIA Y LA BENDICION PAPAL

El Exmo. y Rdmo. Obispo titular de Arindela, al frente de la Diócesis y el Vble. Cuerpo de Consultores, invita al Vble. Clero Secular y Regular y fieles todos, a velar sus piadosos restos durante los días de hoy, 18, 19 y 20 en la Santa Iglesia Catedral (Plaza de Mayo), al solemne funeral que se oficiará en la misma Iglesia el día lunes 20 a las 9 horas y al traslado de los mismos al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe donde recibirán honrosa sepultura, inmediatamente después del solemne funeral. Unica invitación. El duelo se despide por tarjeta. Se ruega no enviar coronas; pero sí ofrecer sufragios y oraciones.

Servicio: Cochería "Española". de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834. Teléfonos: U. T. 2043.—S. T. 19444. No. 20506|v|19|6.

Monseñor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe

FALLECIO EN LA DULCE PAZ DEL SEÑOR DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION PAPAL, EL DIA 16 DE JUNIO

La JUNTA DIOCESANA DE LA ACCION CATOLICA (Zona Norte), invita a todos los socios, a concurrir a velar el cadáver los días 17, 18 y 19 en la Iglesia Catedral Provisoria y a las solemnes exequias, que tendrán lugar el día 20, a las 9 horas.

No. 20511|v|19|6.

Excelentísimo y Reverendísimo Monseñor Juan Agustín Boneo, Obispo de Santa Fe

ENTREGO APACIBLEMENTE SU ALMA A DIOS, EL DIA 16 DE JUNIO DEL AÑO DEL SEÑOR DE 1932, A LAS 23 HORAS Y 20 MINUTOS, CONFORTADO CON LOS AUXILIOS DE LA IGLESIA Y LA BENDICION PAPAL

La C. D. del Círculo Católico de Obreros de Santa Fe "José Manuel Estrada", invita a sus asociados y simpatizantes a velar los restos del Venerable Obispo y socio protector de la Institución, durante los días 17, 18, 19 y 20 en la Iglesia Catedral (Plaza de Mayo), al solemne funeral que se oficiará en la misma Iglesia el día lunes 20, a las 9 horas y al traslado de los mismos al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, donde recibirá honrosa sepultura, inmediatamente después del solemne funeral.

No. 20517|v|19|6.

Fernando Franzolini

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 17 de junio de 1932. Confortado con los auxilios de la santa religión

Su esposa: María S. de Franzolini; sus hijos: Fernando, Carlos, Orlando, Delia y Angel; sus hermanos: Esther F. de Zilli, Angel Franzolini; sus hermanos políticos: Victorio Zilli, Victoria Domini, Juana S. de Pietrapiana (ausente), Victorina S. de Ghio, Julia S. de Delpino; sobrinos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto, al Cementerio Municipal, mañana sábado 18, a las 15 horas.

Unica invitación.

Casa mortuoria: Villa Calcagno, calle Presidente Roca.

El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española"— Riestra y Cía. — Sucursal: Las Heras esquina Ituzaingó — Teléfonos: S. T. 18071 — U. T. 3931.

No. [illegible]

—La presidenta de la Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús, Iglesia del Carmen, invita a sus socias a concurrir a la Iglesia Matriz a fin de velar los despojos mortales del malogrado e Ilmo. Obispo Diocesano Monseñor Juan Agustín Boneo, como así también concurrir al funeral del día 20.

Se ruega llevar las insignias.— La secretaria.

Mauricio Ayala

(Q. E. P. D.)

FALLECIO HOY 17 DE JUNIO DE 1932

Su esposa, Mercedes C. de Ayala; sus hijos, Enrique y Alejandro; sus sobrinos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones quieran acompañar los restos del extinto al cementerio municipal, mañana sábado 18, a las 9 horas. Favor que agradecerán. Casa mortuoria: Vera 2737. Unica invitación.

Servicio: Cochería Santa Fe.

No. 20509|v|17|6

José Vichini

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 17 de Junio de 1932

Su esposa: Clara Ramírez de Vichini; sus hijos: Juan Luis, (ausente), Emma Vda. de Pierrera, Carmen V. de Pérez, Angélica, María Esther, Santiago; su hijo político: [illegible] M. Pérez; sus nietos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar sus restos al Cementerio Municipal, mañana sábado 18, a las 10 horas.

El duelo se despide por tarjeta.

Casa mortuoria: Obispo Gelabert No. 2882.

No. 20512|v|17|6

Cochería "Santa Fe" — calle 4 de Enero 2880 — U. T. 2941 — S. T. 19077.

—La Pía Unión Santa Teresita del Niño Jesús (HH. Franciscanas), invita a sus socias a concurrir a velar los restos del Ilmo. Obispo, Monseñor Boneo, y a asistir al solemne funeral del día 20, a las 9 horas.

—La C. D. del Hortus Conclusus, invita a sus socias a velar los restos mortales del Ilmo. Obispo Monseñor Juan Agustín Boneo y acompañar los despojos hasta su última morada en la Basílica de N. S. de Guadalupe, el lunes próximo.

La secretaria.

Advenimiento.—

Con la llegada de una linda nena se ha visto alegrado el hogar de los esposos D. José Zapata Rodrigues y su señora Da. Irma Baragiola.

Tanto la mamá como su primogénita encuéntranse en satisfactorio estado de salud.

Viajeros.—

A Buenos Aires la señora Raquel Molinas de Bonazzola y la señorita Beatriz Molinas.

—A Buenos Aires el señor Telmo Racine.

De Buenos Aires la señora Rosario Vergara Oroño de Villatte.

Cuando iba a cruzar la calle la embistió un automóvil

Anoche, a las 21 y 40 horas, en calle 4 de Enero entre Garay y Rosario, ocurrió un accidente de tráfico del cual resultó víctima la señorita Teresa Binetti, argentina, de 15 años de edad, domiciliada en calle 4 de Enero 1974.

Según la seccional primera, la señorita Binetti intentaba cruzar la calzada, cuando fué arrollada por un automóvil que fugó.

Algunos transeuntes corrieron en su ayuda mientras el vehículo corría hacia el sud de la ciudad.

Solicitada una ambulancia, la señorita Binetti fué trasladada al consultorio central de la Asistencia Pública, donde comprobaron que presenta heridas internas de alguna consideración.

La policía ha recomendado la detención del guiador y vehículo, causantes del accidente.

Sin mediar palabra le rompió una botella en la cabeza

En la vecina localidad de Alto Verde, anoche, poco después de las 19 horas, ocurrió un hecho del cual fueron protagonistas Sol T. de Gaitán, argentina, de 15 años de edad y Celestina Albornoz, de igual nacional y 21 años.

Manifiesta la policía que la primera transitaba en la jurisdicción cuando, sin mediar palabra, fué agredida a botellazos por la Albornoz. Como consecuencia de los golpes, la Gaitán presenta una herida leve en la cabeza.

La policía ha procedido a la detención de la heridora y dado conocimiento al sumario.

TRIBUNALES

SENTENCIA CONFIRMADA

La sala de tercer turno por la secretaría Rosa Rodríguez, dictó fallo en el juicio Guillermo [illegible] contra Juan B. Smith, cobro de pesos, confirmando la sentencia apelada que condena al demandado al pago de $ 4.000 con más sus intereses y costas, y además a pagar, dentro de 10 días, $ 1000 intereses y costas. En pesos 300 los honorarios del doctor [illegible] Seghini por sus trabajos en esta instancia.

HONORARIOS

En el sucesorio de Alfonso Didier, se regulan en $ 40 los honorarios del señor [illegible] M. Pizo.

AUTO REVOCADO

La sala de tercer turno revocó el auto dictado en el juicio sucesorio de José Marcolino, que ordena acudir donde corresponda.

AUTO DE PRISION CONFIRMADO

La sala de 2o. turno, por la secretaría Sobrero resolvió en la apelación deducida por Luciano Lamberg contra el auto que lo declara procesado por defraudación, confirmándolo, con costas. El Tribunal declara que se han llenado los requisitos del artículo 167 del C. de P. Penales.

SUMARIAS INFORMACIONES

El juez de la primera nominación, doctor Anadón, por la secretaría Esquivel, dictó resolución en la sumaria información producida a solicitud de Ramón Juarez para la [illegible]ón de servicios públicos, la que se dá por terminada.

—En la sumaria información producida a solicitud de Octavio Guillermo Widder, para la inscripción en el R. Civil, se dió por terminada.

DESALOJO

En el juicio que sigue sobre desalojo Eduardo Sarive contra Salvador Gelabert e hijo, se dictó sentencia, haciendo lugar a la acción y condenando al demandado al desalojo del inmueble dentro de [illegible] los apercibimientos de ley si así no lo hiciere.

LEVANTAMIENTO DE EMBARGO

En el juicio Angel Grippa, tercería contra Isidoro Gueibet y Cipriano Grippa, incidente de levantamiento de embargo, atento el allanamiento del ejecutante, el juzgado resolvió ordenar el levantamiento del embargo en el 40 o|o de la cosecha que se encuentra en poder de Cipriano Grippa, sin costas.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Juan Bartolomé Borgnia, se aprobaron las operaciones de inventario, avalúo y partición, practicadas por el doctor Pedro Sedlin.

SUCESORIO

En el sucesorio de Camilo Pol se declaran herederos sus hijos Ana, Gaudencio, José, Teresa, Antonia y Juan Pol.

VENIAS

En el sucesorio de Daniel Tisaleres, se hizo lugar a la venia solicitada ordenando el pago solicitado.

—En el sucesorio de Angel Rinaldi, se concedió la venia solicitada a los fines que se expresan.

POBREZA

En la gestión iniciada por Juan Z. Haunquen, se le declara pobre para litigar contra el Gobierno de la Provincia, sobre daños y perjuicios.

Hallaron hacienda carneada en una estancia de Saralegui

La policía de Villa Saralegui, departamento San Cristóbal, ha iniciado diligencias tendientes a poner en claro un hallazgo, que hace suponer en la existencia de delitos anteriores.

Según el capataz de la estancia "Tres Marías", mientras efectuaba una recorrida, encontró en uno de los potreros, un animal carneado, al cual le faltaba un costillar.

El juez de Instrucción ha sido informado de la fecha.

Cosas de chiquilines traviesos

En los fondos de la casa de don Enrique Roaderber, vecino de Guadalupe, jugaban en las últimas horas de ayer, un hijo del dueño llamado Roaba, de 4 años de edad y un amiguito de este, de nombre Juan Luppi también de cuatro años.

Llevados por su espíritu de curiosidad los pequeños subieron a un árbol y deseando bajar una rama colocaron mano a una tarea. En esta tarea estaba Luppi y su amigo lo observaba al pie del árbol, cuando la herramienta se le fué de las manos y le dió en la cara al pequeño Foabs.

El chiquillo resultó con una herida en la frente que no reviste gravedad, de la cual fué atendido en la Asistencia Pública.

La policía de Guadalupe ha comprobado que el accidente ocurrió en la forma que antecede.

Pelearon dos "lingheras" y uno resultó herido

En una cava sita en Barrio Calcagno, anoche poco después de las 19 horas, pelearon dos "lingheras" que acampan en el lugar. Según la policía de Los Hornos, por cuestiones del momento se tomaron en disputa, Antonio De Ríos, español, de 33 años de edad, y Bonovio Broncino, polaco, de 30 años. La discusión fué terminada por el polaco, que intentó tomar a golpes al hispano. Ríos no se amilanó por la actitud agresiva de su compañero y se armó de un palo. De nada le valió, el polaco más hábil, le arrojó una piedra que le dió en la mano derecha, desarmándolo. Como consecuencias de la pedrada, Ríos presenta una herida que le fué curada en la Asistencia Pública. La policía ha dado intervención al juez en turno.

COBRO DE PESOS

En el juicio que por cobro de pesos sigue el Banco Provincial de Santa Fe contra Héctor López se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas.

RESOLUCION EN UNA GESTION

En la gestión iniciada por José Ciriaco Gaitán, se resolvió declararlo pobre para litigar en papel común, para obtener una segunda copia de escrituras que ha extraviado.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

Por la secretaría de la Peña, se hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por la cooperativa General de Consumos de San Justo, designándose acreedores interventores a Diego Hnos., Toretta Hnos., Villamil, Balliani y Cía. La verificación de créditos el día 16 de julio a las 9 y 30 horas. El balance de esta firma es el siguiente:

Activo $ 320.100.23.
Pasivo $ 219.409.25.

PROPUESTA DE CONCORDATO

Ante el juzgado de la segunda nominación a cargo del doctor Mántaras por la secretaría Passeggi la firma Antonio Lanteri presentó, en su convocatoria de acreedores, este concordato de pago.

1o. Pago íntegro de los créditos privilegiados.

2o. El pago del 40 o|o a los créditos comunes, el 10 o|o a 1 año, 15 o|o a 2 años y 15 o|o a 3 años. Este concordato quedó de manifiesto.

CONCURSO CIVIL

Solicitó la apertura de su concurso civil Juan Rathze que opera en Esperanza. Ha presentado este balance:

Activo $ 9.000.—.
Pasivo $ 11.431.70.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Federico Leopoldo Ferreyra se declara única heredera su esposa Florinda Acosta.

—En el sucesorio de Pedro Visconti y Amaro E. Visconti se declaran herederos Lucía Alvarez y sus hijos Delia América, Héctor Argentino, Amaro Eduardo Visconti, Etelvina Beatriz y Pedro Angel Visconti.

SENTENCIA EN JUICIO DE DESALOJO

En el juicio que sobre desalojo sigue La Forestal Ltda. contra José Heredia Leal se dictó sentencia confirmando el fallo dictado por el juez de Paz de Villa Guillermina que hace lugar a la acción entablada, con costas. En pesos 40 los honorarios del doctor Depetris y en pesos 20 los del doctor Juan Luis Depetris. El juez establece que el demandado no abonó los arrendamientos de la finca locada en los meses de septiembre a octubre de 1930, siendo aplicable entonces la sanción que determina el Art. 3 del contrato lo que hace procedente la acción entablada.

HOMOLOGACION DE CONCORDATO

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución en la convocatoria de acreedores de Francisco Torres homologando el concordato de pago propuesto.

SUCESORIO

El juez de la tercera nominación, doctor Ferrer por la secretaría Passeggi dictó auto de declaratoria de herederos en el sucesorio de Eleuterio Luján, a favor de su esposa Ana Cabral de Luján.

ANTECEDENTES A LA JUSTICIA

En la quiebra del comerciante Naum Barck, vecino de Moisés Ville, departamento San Cristobal, el juez doctor Ferrer, dió una resolución ordenando pasar los antecedentes a la Justicia de Instrucción por presumirse la existencia de dolo o fraude (Artículo 87 de la ley 4156.)

HERENCIA REPUTADA VACANTE

El juez doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi dictó resolución en el juicio sucesorio de Atilio Pignoni reputando vacante la herencia y señalar la audiencia del día 18 del actual a las 10 horas para el sorteo de curador. Dar intervención al Consejo General de Educación y nombrar perito inventariador y partidor a Atilio P. Hartinazzi quien aceptará el cargo en cualquier día y hora de audiencia.

JUICIO EJECUTIVO

Por la secretaría Ferreyra se dió a conocer el fallo dictado en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos sigue José Scala contra Juan Cafaro y Francisco Martínez, no habiendo opuesto excepción legítima alguna, se ordenó llevar adelante la ejecución por el capital, intereses y costas. Se regulan los honorarios del doctor Mántaras en pesos 260 y en pesos 130 los del procurador Guillermo Cámara.

DOLO O FRAUDE

En la quiebra de la firma Francisco Pellicier y J. Lesiz el doctor Ferrer, por la secretaría Passeggi, en mérito a la presunción de que en esta quiebra existe dolo o fraude, dió una resolución ordenando pasar todos los antecedentes al señor juez de Instrucción en turno.

SUCESORIO

En el sucesorio de Agustín Santacruz se declaran sus herederos su hijos Carmen, Pablo Blas, Ignacio de los Angeles, Eduarda y Constancia Santa Cruz y sus nietos Carlos y Zenaida Faustina Izara.

REGULACION

En el juicio de quiebra Lanteri Hnos. el juez doctor Ferrer, dió una resolución confirmando la regulación hecha por la Junta de acreedores a la contadora señorita Zulema Badillo, en la suma de pesos 7.372.28.

LIBERTADES

El juez de Instrucción doctor Palamedi, secretaría Viana, decretó la libertad sin perjuicio de los detenidos Ramón Ramírez, Mariano Ramos, Silvano Barretto, Vicente Orellano, Pedro Nolasco Gómez y Ramón Ramírez, por no haber mérito para su procesamiento a Simón Tado Bustamante y Marino Asteggiano.

AUTO DE PRISION

Se dictó auto de prisión contra Antonio Córdoba, Valentín Bravo y José Díaz, por agresión y resistencia a la autoridad.

SENTENCIA ABSOLUTORIA

El juez del crimen doctor Sabaté por la secretaría Creus Monti dictó fallo en el proceso contra Ramón M[illegible], acusado de robo. Lo absuelve de culpa y cargo.

—En el proceso contra Italo Argentino Riso, acusado de malversación de caudales públicos, se le absuelve de culpa y cargo (delitos previstos en los artículos 260 y 261), estableciendo el juez que con respecto al último corresponde la absolución y al 261 se ha operado la prescripción.

EXCARCELACION

El juez del crimen doctor Barrios, secretaría Garay, hizo lugar a la libertad bajo fianza solicitada por [illegible] Moguid, procesado por principio de hurto.

—Se denegó la libertad bajo fianza solicitada por Jaime Lermann, procesado por hurto.

FISCALIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL A CARGO DEL DR. BERNARDO RISSO

Fernando De Feo, fianza. En vista.

J. M. Taverna Milesi, fianza. En vista.

Vicente Lencinas, homicidio. En traslado.

Rogelio Lamarzón, Inc. de excarcelación.

Gregorio Varela y Carmelo Méndez, lesiones y agresión. Expresión de agravios.

Juan Gervasoni, sobreseimiento en vista.

Ismael Brain, tentativa de violación. En vista, 2a. sala.

LAS AUTORIDADES DE COMICIOS PARA EL DIA TRES DE JULIO

DEPARTAMENTOS DEL NORTE

Por disposición de la Honorable Junta Escrutadora Nacional del Distrito Electoral de Santa Fe, se hace saber: Que en los comicios que tendrán lugar el día 3 de julio del año en curso, para la elección de dos Diputados al Honorable Congreso Nacional, de acuerdo a la convocatoria dictada por el Poder Ejecutivo de la Provincia con fecha 30 de Mayo ppdo., han sido nombrados Presidentes y Suplentes de comicio para el Departamento SAN JERONIMO, los ciudadanos que se expresan a continuación, y que las mesas receptoras de votos, en el mismo Departamento funcionarán en los siguientes locales:

Circuito No. 79. Coronda. Mesa No. 1. Escuela Nacional: — Presidente, Acosta Antonio; suplentes, Alzugaray Waldino Baldomero y Benitez Nicolás.

Mesa No. 2. Escuela Normal: — Presidente, Fontanarrosa Rodolfo Marcial; suplentes, Cucurullo Vicente Roselino y Devoto Angel Spiro.

Mesa No. 3. Talleres Escuela Normal: — Presidente, [illegible] Juan Eugenio; suplentes, Marioni Angel y Lopez Osvaldo Adriano.

Mesa No. 4. Biblioteca Popular: — Presidente, [illegible]; suplentes, Monti Roque Tito y Oronao Ambrosio Alciro.

Mesa No. 5. Escuela [illegible] No. [illegible]: — Presidente, [illegible]; suplentes, Rodriguez Estanislao Germán y [illegible] Carlos Pedro.

Mesa No. 6. Escuela Fiscal No. [illegible]: — Presidente, [illegible] Alberto Félix; suplentes, [illegible] Pedro Matías [illegible] y Taboada Ventura.

Circuito No. 80. — Larrechea. — Mesa única. Escuela Fiscal No. [illegible]. — Presidente, [illegible]; suplentes, [illegible] Fortunato Alfredo y Giacosa Arnaldo Antonio.

Circuito No. 81. — Gessler. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 304. — Presidente, Giacosa Celestino Luis; suplentes, Gallo Alfredo Pedro y Francia Leandro Teodoro.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: — Presidente, [illegible]; suplentes, [illegible] Juan y [illegible] Andrés Hipólito.

Circuito No. 12. — Rigby. — Mesa No. 1. Juzgado de Paz: — Presidente, Berra Héctor Eduardo; Alberici Matías Quinto Segundo y Girimoldi José.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 296: — Presidente, Sandoz Rodolfo Roque Carlos; suplentes, Redolfi Néstor Sandalio y Solter [illegible] Teófilo F.

Circuito No. 83. — Gálvez. — Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 290: — Presidente, Barrionuevo Prudencio Saturnino; suplentes, Almendra Casimiro Felipe y Añón Agustín José Mateo.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 290. — Presidente, Carro Rubio Valentín; suplentes, Calcaterra Victorio Alfredo y Bosco Juan Facundo.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 305: — Presidente, Delamer Ricardo; suplentes, Delgado Vicente [illegible] y D'Elia Nicolás Catullo.

Mesa No. 4. Escuela Nacional No. 35: — Presidente, Furstner Otto Enrique; suplentes, Giménez Alcides y Ferrero Antonio.

Mesa No. 5. Escuela de Artes y Oficios: — Presidente, Lamberto Luis; suplentes, Lóquez Benjamín Florentino y Grassetti Carlos Angel.

Mesa No. 6. Comisión de Fomento; — presidente, Mulin León Emilio Isidoro; suplentes, Mengardo César y [illegible] Esteban.

Mesa No. 7. Oficina del Registro Civil: — Presidente, Olivella Francisco; suplentes, Parodi Pánfilo José y Oliver Roberto Raymundo.

Mesa No. 8. Escuela Nacional No. 34. — Presidente, Rodríguez Fernando; suplentes, Rolfo Atilio Bernardo y Rematti Luis.

Mesa No. 9. Banco de la Nación Argentina. — Presidente, [illegible] Federico; suplentes, Schwalb [illegible].

Mesa No. 10. Iglesia Parroquial. — Presidente, Torassa Constancio; suplentes, Trombotto Eugenio Alberto Federico y Soler Enrique. [illegible]

Circuito No. 84. — Arocena. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 207: Presidente, Fontanarrosa Juan Sixto; suplentes, Chiavón [illegible] y [illegible] José Nicanor.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: Presidente, Palacios Gregorio [illegible]; suplentes, [illegible] Felipe y García Cecilio.

Mesa No. 3. Correos y Telégrafos: Presidente, Clement Emilio; suplentes, Vázquez [illegible] y Toneatti Luis.

Circuito No. 85. — [illegible]. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 309. Presidente, Borsone Carlos Fermín; suplentes, Camusso Ignacio [illegible] y Camusso José.

Mesa No. 2. Sociedad Italiana. Presidente, [illegible]; suplentes, [illegible] Francisco y Floro Tomás Miguel.

Mesa No. 3. Oficina del Registro Civil. Presidente, [illegible] Juan; suplentes, [illegible] José Domingo y Pasquetta José.

Circuito No. 86. — Estación Irigoyen. Mesa No. 1. Escuela Nacional No. 15. Presidente, Giménez Francisco Aníbal; suplentes, Culasso Francisco y Campana Juan Gregorio.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 285. Presidente, Soto Pascual Peregrino; suplentes, [illegible] Luis y Lenarduzzi José.

Circuito No. 87. — Barrancas. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 291. Presidente, Acosta Gregorio Araceli; suplentes, Beltramino Domingo y Aimi Celestino Hipólito.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento. Presidente, [illegible] Leonardo; suplentes, Dorado Rubio Domingo y [illegible].

Mesa No. 3. Juzgado de Paz. Presidente, Luengo Laviergo, suplentes, Manias Enrique y Noguera José María.

Mesa No. 4. Biblioteca Popular. Presidente, Reynoso Jerónimo [illegible]; suplentes, [illegible] Ramiro Atilio y Solis Medardo.

Circuito No. 88. — Centeno. Mesa No. 1. Juzgado de Paz. Presidente, Aguese Olimpio Victorio; suplentes, Bossa José Domingo y Balgorri Juan Manuel.

Mesa No. 2. Sociedad Italiana "Italia Unita". Presidente, [illegible] nero Simón; suplentes, Motta Carlos Luis y Molber Esteban.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 284. Presidente, [illegible]; suplentes, Viale José y Valli José.

Circuito No. 89. — San Genaro. Mesa No. 1. Escuela Nacional No. [illegible]. Presidente, Avalis Camilo Ricardo; suplentes, Galetto [illegible] y [illegible] Armando José Francisco.

Mesa No. 2. Biblioteca Popular. Presidente, Maritano Alberto [illegible]; suplentes, Rosenbaum Arturo Ernesto y Quevedo Gregorio [illegible].

Circuito No. 90. — San Genaro Norte. (Antes Villa Biota). — Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 281. — Presidente: Bione Américo; suplentes: Colomar Higinio José y Castagno Juan Bautista Domingo.

Mesa No. 2. — Sociedad Italiana. — Presidente: Mauro Emilio Alfonso; suplentes: Garay Enemesio Jerónimo y Palacios Miguel R.

Mesa No. 3. — Oficina del Registro Civil. — Presidente: Perotti Alfredo Lorenzo; suplentes: Santulián V. Manuel Humberto y Semino Bartolo Miguel.

Circuito No. 91. — Díaz. — Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 303. — Presidente: Borrás Marce [illegible] y Castaños Pedro.

Mesa No. 2. — Comisión de Fomento. — Presidente: Gómez Emilio; suplentes: Giovannini Juan Francisco y Guardia Juan.

Mesa No. 3. — Oficina del Registro Civil. — Presidente: Rezza Bartolomé Mario; suplentes: Viviani Carlos César y Toya Juan.

Circuito No. 92. — Monje. — Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 286. — Presidente: Fondevilla José Antonio; suplentes: Fernández Melitón Rolores y Alarcón Elías.

Mesa No. 2. — Comisión de Fomento. — Presidente: Medina [illegible] Simón; suplentes: Galloso Alzugaray Pedro Pablo y Gómez Oscar Melitón.

Mesa No. 3. — Oficina del Registro Civil. — Presidente: Pro Domingo de; suplentes: Zuccoli José y Viola Eugenio.

Circuito No 93. — Maciel. — Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 274. — Presidente: Cazenol Carlos Guillermo; suplentes: Bal[illegible] Joaquín y Caballero César Leonardo.

Mesa No. 2. — Comisión de Fomento. — Presidente: Gómez Romelio [illegible]; suplentes: Galloso Pedro Rogelio y Eyherabide Domingo.

Mesa No. 3. — Juzgado de Paz. — Presidente: Vallejo Angel Gabriel; suplentes: Regine Francisco Rafael y [illegible] Romualdo Mauricio.

Circuito No. 94. — Puerto Gaboto. — Mesa No. 1. — Escuela Fiscal No. 276. — Presidente, Caballero Ricardo Francisco; suplentes: Gómez Ricardo y Díaz Augusto José.

Mesa No. 2. — Correos y Telégrafos. — Presidente: Maggi Cristóbal Agustín F.; suplentes: Tartaletti Carlos Tranquilino y Villamea Jacinto Buenaventura.

DPTO. LAS COLONIAS

Circuito No. 22. — Matilde. Mesa única. Escuela Fiscal No. 311: Presidente, Carini Victorio; suplentes, Oldani Francisco y Audero Edmundo Fernando.

Circuito No. 43 — San Carlos Sud. Mesa única. Escuela Fiscal No. 335. Presidente, Ramseyer Arnaldo Víctor; suplentes, Zenklusen Victorio Francisco y Gunzinger Ernesto.

Circuito No. 44. San Carlos Centro. Mesa No. 1. Banco de la Nación Argentina: Presidente, Alberto Domingo Galileo; suplentes, Berra Joaquín Luis y Carrara Juan Zacarías.

Mesa No. 2. Escuela Fiscal No. 365: Presidente, Giacosa José; suplentes, Croatto Félix Nilo y Fa[illegible] Carlos Enrique.

Mesa No. 3. Escuela Taller del Hogar: Presidente, Martínez Saturnino Ramón; suplentes, Oldani Angel Cornell y Marozzi Nazareno.

Mesa No. 4. Comisión de Fomento: Presidente, Taberna José Miguel; suplentes, Ramseyer Emilio Arturo y Palavecino Waldino N.

Circuito No. 45. — San Carlos Norte. Mesa única. Escuela Fiscal No. 337. Presidente, García Parra Francisco; suplentes, Favre Lamberto Manuel Andrés y Bernardi Miguel Luis Domingo.

Circuito No. 46. — Santa Clara de Buena Vista. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 334. Presidente, [illegible] Druetta Luis Pascual; suplentes, Francia Fernando Luis y Auel Waldemar Justo.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: Presidente, Obregón Gregorio Ramón; suplentes, Manelli Corlino Mauro Amelio y Fumero José.

Mesa No. 3. Escuela Fiscal No. 354: Presidente, Vietti Juan Bautista; suplentes, Sertorii José Amadeo y Pozzo Miguel Francisco.

Circuito No. 47. — San Mariano. Mesa única. Escuela Nacional No. 23: Presidente, Lufft Ernesto Carlos [illegible]; suplentes, Boretto Guillermo y Rotschil Emiliano.

Circuito No. 48. — San Pereyra. Mesa única. Escuela Fiscal No. 333: Presidente, Favereaux Julián Augusto; suplentes, Chantemps Francisco Dante y Pochettino Natalio Melchor.

Circuito No. 49. — San Agustín. Mesa No. 1. Escuela Fiscal No. 355: Presidente, Bertone Marcos Pablo; suplentes, Basal Segundo y Falco Florencio Vicente.

Mesa No. 2. Comisión de Fomento: Presidente, Morra Salvador Antonio; suplentes, Grosso Mariano Bautista y Rosso Miguel.

Circuito No. 50 — Sauce Viejo. Mesa única. Escuela Fiscal No. 356: Presidente, Gollán Juan Carlos; suplentes, Barcos Mateo Leónidas y Petronel Alejandro.

Circuito No. 51. — San Jerónimo del Sauce. Mesa única. Escuela Fiscal No. 325: Presidente, Vigetti Luis; suplentes, Palmero Gabriel y Primo Andrés.

Alumnos de la E. N. de Reconquista visitaron Malabrigo

También visitó la localidad el Jefe de Policía de General Obligado

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El domingo fué nuestro huésped el jefe de policía del departamento, don Mario F. Cordoneda, siendo obsequiado con un almuerzo a la criolla que se efectuó en la quinta "Las Selvas del Chaco", al que asistió un numeroso grupo de sus relaciones, y el que transcurrió en medio de la mayor camaradería.

Son sumamente beneficiosas las visitas de los altos funcionarios del departamento, así podrán constatar de cerca las necesidades de cada distrito, y sabemos al señor Cordoneda, empeñado en esa obra de elevación de la repartición policial.

VISITA A LA ESCUELA NORMAL

Los alumnos de 3o. y 4o. Año de la Escuela Normal de Reconquista, también fueron nuestros huéspedes el domingo ppdo. Los acompañaban un núcleo de profesores y amigos entre los que recordamos a las señoras D. de Figueroa, Prosperina de Angsbroger, Clotilde C. de Carnevali, María S. de Sttig; Stas. Marquesa Quinteros Avellaneda, Adolfina Sttig, A. Argaña, G. Buyatti, M. E. Suárez, y los Sres. Jorge Aravena, R. Figueroa, P. Aravena, Carlos P. Carnevali, A. H. Corti, Dr. Augusto B. Ittig, Adolfo Contempomi W. Angsburger y otros.

Llegados a las 11 horas, se dirigieron a la Escuela Fiscal, donde a mediodía, almorzaron.

Luego pasaron a visitar la quinta "Las Selvas del Chaco" recorriendo las dependencias de la misma.

Más tarde asistieron a un té ofrecido por el personal docente de la Escuela Fiscal, compuesto por ex-alumnos de la Escuela Normal de Reconquista, que se realizó en el Centro Social.

A las 17 horas emprendieron el regreso.

FOOT BALL

Entre las primeras divisiones de "Central Reconquista" e "Independiente" (local) se realizó el domingo un interesante match, en el que el club local cumplió una excelente performannce, pues, después de ir perdiendo por 3 a 0 venció a su aguerrido rival por 4 a 3.

Corresponsal

Las ventajas del transporte aéreo

Puede decirse que la aviación comercial se desconoce en nuestro país, relacionándola con la de Europa, pues el grueso del público ignora los beneficios que este moderno medio de transporte presta y prestará al comercio y población en general, en un futuro no muy lejano, máxime si tenemos en cuenta la extensión del territorio argentino y sus medios de comunicación los que no obstante su gran desarrollo, resultan insuficientes por la razón apuntada.

En los países europeos viajar en avión es como pasear en automóvil, detalle que no es exagerado, pues un solo ejemplo, bastará para certificar lo que decimos: Hay localidades, cuyos niños se trasladan, para asistir a clases, por medio del aeroplano.

En la semana del 20 de mayo al 5 de Junio fueron transportadas entre Francia, España y Marruecos 117.262 piezas de correspondencia por avión esto da una idea de como se emplea la vía aérea.

Refiriéndonos a otro aspecto de la importancia del vuelo mecánico, hablaremos de los vapores; los más rápidos llegan a Europa en 15 días, haciendo uno dos viajes por mes; algunos, necesitan, para la misma travesía, de 25 a 28 días. Los aviones realizan el viaje en siete días, realizando, por lo tanto, travesías semanales.

Cuando un avión llega a una escala, se le revisa minuciosamente, por mecánicos especialistas; y si el aparato muestra el más simple desperfecto, por muy insignificante que sea, los jefes de la aeroplaza está obligado a cambiar de aparato; a tal efecto, en cada escala se tiene una máquina de respuesto, lista para ser despachada sin pérdida de tiempo.

Los aviones, después de largos y profundos estudios, se construyen de acuerdo a las temperaturas de los países que deben atravesar.

Los que se emplean para el cruce de la Cordillera de los Andes, son aparatos que se remontan a una altura de 7000 a 8000 metros y pueden soportar una temperatura que a veces alcanza a 30 grados bajo cero.

Fácilmente se podrá comprender que estos mismos aviones, no podrían utilizarse en la línea a Europa, en la que deben atravesar territorios con un clima completamente opuesto, como el del Brasil y Africa, en los que las temperaturas oscilan entre 45 y 50 grados a la sombra.

Hay personas, que creen que los aviones no llegan dentro del plazo establecido (7 u 8 días) a Europa, pero deben saber, que tanto los gobiernos extranjeros como así el de nuestro país, obligan a cumplir los horarios en la misma forma que obligan a que los cumplan los ferrocarriles.

En la ruta al Brasil, podemos citar, como ejemplo de las ventajas que representa al comercio y público en general, este moderno medio de comunicación, lo siguiente: Una carta, con sólo treinta centavos de franqueo, es transportada a Río de Janeiro desde Buenos Aires, en 12 o 14 horas; un vapor de los más rápidos necesita para llevar una carta, cuatro o cinco días.

Este [illegible] tal, que él sólo vale por todo lo que podríamos decir sobre las ventajas del más moderno medio de transporte.

Por otra parte la regularidad y seguridad de estos servicios, constituyen otra prueba sencillamente asombrosa: La línea de la Cía Aeropostal que hace el recorrido a Europa, por no citar otras, cumplió el 1 de marzo sus cuatro años de actividades; ha realizado aproximadamente, uno cuatrocientos veinte viajes. Durante este período han ocurrido [illegible] accidentes, no habiendo dejado en ninguna ocasión de entregar la correspondencia; esto da una idea de la organización y destreza que priman hoy en la aviación, especialmente en la comercial, asentada ya por completo en la vida diaria, señalando en el esplendor de sus alas audaces y serenas, la formidable expansión del adelanto humano.

PROVINCIA DE CORDOBA

DESDE ESTACION PORTEÑA (F. C. C. A.)

En esta localidad se ha instalado la profesora señorita Florina M. Ronco, dedicándose a la enseñanza de lencería y labores en general. La señorita Ronco hace pocos meses egresó de la Academia Superior Márquez, de esta capital, obteniendo su diploma y los mejores conceptos de sus profesoras.

Hoy cuenta ya con un crecido número de alumnas y éstas ponen [illegible] su excelente labor.



EL EMPRESTITO PATRIOTICO EN LL. CAMPBELL

Constituyóse una subcomisión en dicha localidad

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Fueron inhumados el domingo 12 del actual en el cementerio local, y previa misa de cuerpo presente en el templo parroquial, los restos de la señora María G. de Fissolo, cuyo fallecimiento ocurrió el día anterior en la ciudad de Santa Fe, después de sufrir las alternativas de una larga enfermedad.

La [illegible] dama pertenecía a una familia fundadora de este pueblo y propulsora constante del progreso del mismo, habiendo sabido granjearse grandes afectos por sus acendradas virtudes personales.

La extinta señora que desaparece a los 58 años de edad se distinguió siempre por sus sentimientos generosos, evidenciados en la práctica caritativa.

El hondo pesar que su fallecimiento ha producido fué puesto de manifiesto por la numerosa concurrencia que asistió al sepelio.

En las primeras horas del lunes de la presente semana dejó de existir el niño Carlitos Ravazzi, único hijo de los esposos Fruttero - Ravazzi, causando su prematuro fallecimiento profunda consternación en dicho hogar, que se vé privado de sus queridos hijos, pues es la segunda vez en cinco meses a esta parte que la muerte se ensaña con ellos llevándose sus dos únicas y adorables criaturas.

Empréstito Patriótico

Como era de esperar el pueblo de Llambi Campbell no podía de[illegible] contribuir con su grano de arena al llamado de la patria.

Ahora con el propósito que las sumas a subscribirse sean lo más elevadas y popular posible, se ha constituído una subcomisión de propaganda local y bajo los auspicios de la comisión central de Santa Fe, habiéndose designado a los señores Don Angel Caponi y don Simón Somasco, presidente y vice respectivamente, e integrada por [illegible] vocales más, formándose a la vez dentro de los mismos, otras varias comisiones encargadas de visitar a los vecinos con el fin de explicar sus ventajas, y los notables y patrióticos fines que tiene esta operación, haciendo firmar a la vez en las planillas correspondientes las sumas a subscribirse; esperándose podrá llegarse a reunir una considerable cantidad.

Comisión de Fomento

Ha sido recibido con satisfacción y más por parte de los agricultores, el llamado a licitación hecho por la comuna de ésta, para la construcción de 700 metros lineales de terraplenes. A las propuestas recibidas, fué aceptada la de los señores Carballo e hijos, pues de las tres presentadas y abiertas, fué la de cotización más baja, llenando a la vez todos los requisitos exigidos.

Baile social realizado

Todo un acontecimiento de brillantes proporciones resultó el baile social efectuado en el cine Select, el sábado 11 del actual. La animación y franco ambiente de alegría se prolongó hasta [illegible] de las [illegible] horas del siguiente día.

La concurrencia fué numerosa, pudiéndose notar con satisfacción el gran número de señoritas y jóvenes que asistieron desde Santa Fe, lo cual ha contribuído enormemente al mayor éxito logrado, despidiéndose todos ellos gratamente impresionados y con comentarios elogiosos para el festival.

La orquesta Tavarozzi, a cuyo cargo estuvo la amenización de la fiesta, supo colocarse a la altura que la selecta concurrencia exigía recibiendo de la misma felicitaciones su director y compañeros.

Caminos pavimentados

Ha sido librado al tráfico público el camino Santa Fe - Llambi Campbell, esperándose solamente el transcurrir de unos días para librar [illegible] hasta estación Emilia, aunque yá en la fecha puede el viajante tomar dicho camino a Emilia a dos kilómetros de este pueblo.

